

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
LICENCIATURA EN COMUNICACIONES SOCIALES



La desaparición de Avelino Bazán:
cobertura periodística del juicio en el
Diario Pregón de Jujuy

Carrera: Licenciatura en Comunicaciones Sociales.

Docentes: Laura Copa y Lucas Arbilla

Alumna: Antonela Estefanía Gorena - D.N.I.: 34.346.695

Director de Tesis: Lic. Silvia Zúccolo

Noviembre, 2016

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

LICENCIATURA EN COMUNICACIONES SOCIALES



La desaparición de Avelino Bazán:
cobertura periodística del juicio en el
Diario Pregón de Jujuy

Carrera: Licenciatura en Comunicaciones Sociales.

Docentes: Laura Copa y Lucas Arbilla

Alumna: Antonela Estefanía Gorena - D.N.I.: 34.346.695

Director de Tesis: Lic. Silvia Zúccolo

Noviembre, 2016

RESUMEN

La presente tesis realiza el análisis de la cobertura periodística del diario Pregón de la provincia de Jujuy sobre el juicio de la desaparición de Avelino Bazán, referente gremialista y político, durante los meses de Julio y Agosto del 2012, los primeros meses del juicio. Tomando en consideración si el tratamiento del medio corresponde a la importancia de la causa en el impacto de la opinión pública cómo también en el contexto socio-histórico de la “Desaparición de Avelino Bazán” y del primer juicio de lesa humanidad de la provincia. Para ello se tiene en consideración la historia Argentina y provincial de estos periodos, junto a las entrevistas a los especialistas sobre el tema.

Para poder analizar la cobertura realizada se lleva a cabo un estudio descriptivo y comparativo: de la agenda informativa del medio, de los soportes del contrato de lectura del mismo, y la inferencia del lineamiento ideológico del periódico por medio de la lectura de mensajes connotados dentro del contenido de las noticias referidas al caso, en comparación a los del Tribuno de Jujuy, el otro diario de importancia en la provincia.

De esta manera se realizó una investigación cualitativa- descriptiva e interpretativa, debido a la importancia de la construcción social de esta realidad por parte del diario Pregón.

Palabras claves

Cobertura- Diario Pregón- Desaparición de Avelino Bazán- Agenda informativa.

Abstract:

This thesis makes an analysis from the journalistic coverage of the Pregón's newspaper from the province of Jujuy about the firsts months of the trial of

AvelinoBazan disappearance, between July and August of 2012. Taking into account if the treatment of this media answers to the importance of the cause in the impact of the public opinion as well as the socio-historical context of the “AvelinoBazan’s Disappearance” and the first “against humanity” trial of this province. For that we considerate the Argentinian and Jujuy history in this periods.

To analyze the covering it carried out a descriptive and comparative study of the informative agenda of the media, the reading agreement’s support and the implication of the ideological position from the journal through the reading of connoted messages inside the news reffered to this case, comparing with the news from the other important journal of this province; the Tribuno de Jujuy.

So it realize a qualitative, descriptive and interpretive investigation due the importance of the social construction of the reality by the Pregón.

Key Words:

Coverage – Pregón Newspaper - AvelinoBazán disappearance – Informative agenda.

INDICE

Carátulas.....	1
-----------------------	----------

Resumen.....	
.. 3	
Autoridades.....	
.. 8	
Introducción.....	
... 10	
Metodología de investigación.....	
13	
<i>Tema.....</i>	
<i>... 13</i>	
<i>Problema</i>	<i>de</i>
<i>investigación.....</i>	<i>13</i>
<i>Estado de Arte</i>	
<i>14</i>	
<i>Paradigma</i>	<i>de</i>
<i>investigación.....</i>	<i>19</i>
<i>Objetivos.....</i>	
<i>... 20</i>	
<i>Supuestos de investigación.....</i>	
<i>21</i>	
<i>Marco metodológico.....</i>	
<i>21</i>	
<i>Alcances y limitaciones</i>	
<i>22</i>	
Marco Teórico.....	
23	
<i>La opinión Pública</i>	

<i>y Establecimiento de la Agenda Setting</i>	
	23
<i>Análisis del contrato de lectura</i>	
	26
<i>Ideología</i>	
.....	28
Contexto Sociohistórico	
	29
<i>Empresa Mina del Aguilar</i>	
	35
<i>Los trabajadores y la</i>	
<i>Empresa</i>	36
Biografía de Avelino	
Bazán	39
De la Dictadura a la Democracia	
	42
<i>El primer juicio de lesa humanidad</i>	
<i>de la provincia de Jujuy</i>	
	45
El Pregón “El diario de Jujuy”	
	48
<i>Cobertura Periodística, y Tratamiento informativo</i>	
	50
La Ideología	
	53

<i>La lectura ideológica del mensaje.....</i>	
	54
<i>Lectura ideológica de las noticias sobre la causa Avelino Bazán :</i>	
<i>Comparación entre el diario Pregón y el El Tribuno de Jujuy.....</i>	56
<i>Visión de la realidad.....</i>	61
Conocimiento o Desconocimiento.....	
	63
<i>El primer Juicio de Lesa Humanidad</i>	
<i>de la provincia de Jujuy y la causa Avelino Bazán.....</i>	64
<i>La Sección Policial del diario Pregón.....</i>	74
<i>Noticias sobre la Causa Avelino Bazán.....</i>	86
<i>Datos obtenidos.....</i>	86
<i>Jornadas del caso</i>	
<i>demoradas.....</i>	88
<i>Agenda temática del diario Tribuno de Jujuy de Julio y Agosto del 2012</i>	
<i>Temas sobre la causa Avelino Bazán y otros.....</i>	89
Contrato de Lectura.....	
	96

<i>Regularidad de sus propiedades</i>	96
<i>Fotografía</i>	99
<i>Tapa</i> 99
<i>Géneros Periodísticos</i>	100
<i>Titulares</i>	101
<i>Características del diario</i>	102
<i>Contrato de lectura y el caso Avelino Bazán</i>	103
<i>Observaciones</i>	109
Discusión	110
Conclusión	113
Anexo	116
<i>Entrevistas</i>	117
<i>Diarios</i>	140

Bibliografía.....
152

Hoja de Evaluación.....
156

AUTORIDADES

Decano de la Facultad de Artes y Ciencias

Lic. Susana del Carmen Arzelán Allué

Secretaria Académica

Dra. Adriana Ibarguren

Secretaria Técnica

Lic. Claudia Verónica Fernanda López

Área de Extensión

Prof. Esp. Sofía Cristina Sanchez

Área de Investigación

Lic. Fernando Urbano

Jefe del Departamento de Comunicaciones Sociales

Lic. Álvaro Pino Coviello

Gran Canciller

S. E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo

Cr. Roberto Dib Ashur

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo
Gallardo

**Vicerrector de Investigación y
Desarrollo**

Dr. Federico Colombo Speroni

**Director General Sistema de
Educación a Distancia**

Ing. Lic. Daniel Torres Jimenez

Secretaria General

Lic. Silvia Álvarez

INTRODUCCIÓN / FUNDAMENTACIÓN

El 24 de marzo de 1976 la Junta de Comandantes en Jefe asume el poder, “dictando los instrumentos legales del llamado Proceso de Reorganización Nacional”. De esta manera comenzó la “purificación de la civilidad” como se denominó a parte del accionar de los militares, explicar convencidos de que actuaban de acuerdo a la “fiel interpretación de la doctrina cristiana” a través de la censura y el terror. (Levene, 1992)

Las víctimas adquirieron el término de “desaparecidos”, cómo aquellas personas que sufrieron el secuestro, la tortura, y el asesinato por razones políticas, cuyos cuerpos en su mayoría (no fueron encontrados) continúan perdidos. Siendo en ese proceso despojados de sus rasgos identificatorios, (se les encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); manteniéndolos alejados de sus familiares e hijos, y por último se adueñaban de sus propias muertes desapareciendo los cuerpos e impidiendo su entierro.

Así la Argentina transitó por uno de los momentos más nefastos de su historia. Decenas de miles de personas fueron víctimas de la violencia desatada, y más de 8.960 continúan desaparecidas hasta el día de la fecha. (personas, 1984: 9)

Años antes del golpe cívico militar, en Mina del Aguilar (Provincia de Jujuy) Avelino Bazán emprendía su propia lucha junto a los obreros de la empresa que eran sometidos a diferentes injusticias. Lucha que terminó convirtiéndose en estigmas que en la última dictadura recaerían sobre su libertad dos veces. En el año 1976 y en Octubre de 1978, en la segunda fecha fue desaparecido hasta la actualidad.

El primer juicio por delitos de lesa humanidad de Jujuy, fue el de mayor demora en comenzar en relación al resto del país uno de los más demoró en relación al resto del país. Comenzó el 12 de Julio del 2012, y era (se trató de) un solo juicio (compuesto por) que se componía de cinco causas, con (que incluyeron el caso de) 43 víctimas, de las cuales 6 habrían sido “desaparecidos”, y tres imputados. Entre los desaparecidos figuraba Avelino

Bazán con la causa “Bazán Avelino y Otros”- Mina El Aguilar. Al imputado de la causa, Orlando Antonio Vargas, ex director del servicio penitenciario, se le atribuían los delitos de: partícipe necesario de la privación ilegítima calificada de 18 personas, y partícipe secundario de 9 personas más.

El presente trabajo de investigación se centrará en los meses de Julio y Agosto del año 2012 correspondiente a los primeros meses del juicio a analizar y enfocándose en las primeras jornadas debido a su relevancia. Planteándose como objetivos responder y reflexionar sobre diferentes interrogantes:

¿Cómo desarrolló las noticias, relacionadas con el caso del diario Pregón; ¿Qué postura tomó el medio frente a dicho acontecimiento en relación con el perfil del lector del Pregón y de su postura ideológica?; ¿qué **agenda Setting** planteó el diario Pregón en relación al tratamiento de esta noticia?

Es relevante poder profundizar este periodo histórico y su repercusión en la sociedad jujeña para analizar el tratamiento que un medio local como el diario Pregón le dio a “La Captura y Desaparición de Avelino Bazán” (Sindicalista de Mina del Aguilar, cuya militancia lo llevó a formar parte del Senado y del Ministerio de Trabajo de la Provincia.), durante los meses en los que ocurrió el hecho; debido a la importancia que tienen los medios de comunicación en la reconstrucción de una realidad mediática y su repercusión en la opinión pública.

La elección de un medio gráfico es pertinente debido a que desde la creación de la imprenta sirvieron como instrumento de registro de acontecimientos y experiencias.

El hecho de que el periódico sea un medio masivo de comunicación, lo define como un actor social de suma importancia ya que afecta la toma de decisiones debido la influencia que ejerce en la opinión pública a través de la generación de cierta agenda temática, en la que podemos rastrear huellas de un trabajo de producción y construcción de las noticias atravesadas por diferentes factores tales como los intereses del periódico y su ideología.

Debido a nuestra limitación para conocer aquellos acontecimientos que trascienden nuestra vida privada, los media no solo cambiaron nuestra percepción, si no que configuraron nuestra vida de modo que podemos saber

y organizar nuestro día desde que nos despertamos a partir de la agenda planteada por los medios, como por ejemplo: el tiempo, el tráfico, etc.

Dicha organización de la información es a lo que hace referencia la teoría de la **agenda setting** cuando plantea que “el papel de los medios, en tanto fijadores de la agenda, consiste en su influencia sobre la relevancia del tema, es decir, en destacar la importancia del tema como objeto de la opinión pública”. (Cohen 1963: 13)

Un factor importante a analizar, es la repercusión de los medios masivos de comunicación en la respuesta de la sociedad a los diferentes asuntos públicos, que a su vez son aspectos del mundo exterior.

Los conceptos mencionados en esta introducción irán desarrollándose a lo largo del Marco Teórico, en el que se presentan como autores centrales a: Shaw y su concepción del tratamiento de la Agenda Setting; Borrat haciendo referencia al periódico cómo actor del Sistema Político, y a Eliseo Verón con el análisis del Contrato de Lectura.

“Además, ya que la influencia de los medios deriva, más que del contenido que difunden, de las características del sistema social que nos rodea” (Wholf, 1987:19), seguidamente, desarrollaremos el Contexto Socio-Histórico de la época, con una reseña biográfica de Avelino Bazán, e histórica del Diario Pregón.

En el presente trabajo se emplea un estudio descriptivo con estrategia cualitativa desde un paradigma interpretativo, abordando diferentes temáticas tales como: El contexto histórico y socio- político, la agenda setting y el contrato de lectura propuestos por el diario Pregón en el periodo de tiempo a analizar, la lectura ideológica del diario Pregón, entre otros.

TEMA

La desaparición de Avelino Bazán: cobertura periodística del juicio en el Diario Pregón de Jujuy

PROBLEMA / PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué cobertura le dio el diario Pregón de Jujuy en su agenda informativa al juicio de la desaparición de Avelino Bazán?

ESTADO DE ARTE

En el presente trabajo teniendo en cuenta que el estado de arte surge a partir de la revisión de artículos de investigación publicados en revistas internacionales de prestigio, se tienen en cuenta dos artículos de carácter científico.

Autor: Marina Franco de, FyL, UBA .

Título: La “campaña antiargentina”: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso.

Año: 2002

URL:<http://doctoradosociales.com.ar/wpcontent/uploads/FrancoCampa%C3%Bl1a-antiargentina-en-la-prensa.pdf>

Última fecha de consulta: 24 de Julio de 2015

Su autor lo describe de la siguiente manera:

Probablemente uno de los problemas más difíciles de resolver en torno a la implantación de regímenes dictatoriales es la forma en que el ejercicio del terror y el miedo se articulan con el silencio y el consenso pasivo o activo, en medidas variables, para llevar al poder, sostener e incluso derrumbar esos poderes autoritarios. En el caso de la dictadura militar que se inicia en 1976 en la Argentina, la instauración sistemática del terrorismo de Estado alcanzó niveles únicos en nuestra historia. Sin embargo, su constatación no debe omitir otro problema clave en la llegada de las fuerzas militares al poder, esto es, los grados de legitimidad y de consenso con los que se produce su ascenso y los reajustes de este consenso durante los años siguientes. En ese sentido, comprender la envergadura alcanzada por la dictadura militar es un problema histórico que refiere no sólo al bloque militar en el poder, sino a la sociedad civil en su conjunto, y en particular, involucra el problema de los consensos que desde los sectores de poder pudo haber recibido o no el proyecto militar. Y esta pregunta incide especialmente sobre el espacio y rol que los medios de comunicación jugaron al respecto, tanto en el momento del golpe como en los años siguientes. Sometidos a presiones diversas, la dinámica entre censura, autocensura, persecución, apoyo activo y apoyo “venal” en que se movieron los medios de comunicación ofrece espacios de análisis importantes para acercarse a la comprensión del rol que jugaron durante los años de terrorismo de Estado en la Argentina.

En ese sentido, en las páginas que siguen nos proponemos presentar algunos elementos que permitan observar el funcionamiento de la prensa gráfica masiva a partir de un caso y momento particular: la denuncia de la “campana antiargentina” desarrollada especialmente durante todo el año 1978 por el gobierno militar, y en la cual los medios de comunicación cumplieron un papel fundamental. Para ello, proponemos hilvanar algunos elementos propios del discurso militar –“la subversión”, “el terrorismo”, la “amenaza interna” y “externa”– y la forma en que estos elementos aparecen articulados y dispuestos en los medios gráficos informativos. Para ello el análisis de las construcciones y operaciones discursivas puestas en marcha, sus dispositivos y sus medios de articulación y difusión resultan fundamentales.

Autor: José María Rubio Ferreres. Profesor titular. Departamento de Filosofía II. Universidad de Granada.

Título: “Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la *agenda setting*”

Fecha: 12 de Enero de 2009

URL: http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html

Última fecha de consulta: 24 de Julio de 2015

El autor lo resume de la siguiente manera:

Este trabajo es la primera parte de un estudio sobre la influencia que los medios de comunicación ejercen en la formación de la opinión pública. Aquí nos centramos principalmente en la teoría de la "agenda setting", según la cual el público recurre a las pistas de relevancia que le ofrecen los medios de comunicación de masas para organizar su propia agenda y decidir cuáles son los temas más importantes en la consideración pública. La agenda de los medios de información, la agenda mediática, se convierte en la agenda pública, en opinión pública.

Los estudios sobre la comunicación de masas constatan que los medios

tienen efectos significativos en la sociedad, aunque apenas hay un consenso sobre la naturaleza y alcance de tales efectos. El problema del grado de influencia de los media en los individuos y en la sociedad ha tenido diferentes respuestas. Como observa Wolf, "toda la historia de la investigación comunicativa se ha visto determinada de varias maneras por la oscilación entre la actitud que detecta en los medios una fuente de peligrosa influencia social, y la actitud que mitiga este poder, reconstruyendo la complejidad de las relaciones en las que los media actúan" (Wolf 2001: 9). No obstante, hay que reconocer que se trata de una cuestión que pertenece al sector más amplio de las teorías más generales sobre los medios de comunicación y que, como afirma McQuail, "el poder de los medios puede variar con el tiempo" (McQuail 2000: 501). No hay que descartar que la mayor o menor posibilidad de influencias de los medios depende también de los momentos más o menos críticos de la sociedad. Parece que en los tiempos de crisis los medios tienden a ser más influyentes, por ejemplo en la caída del comunismo en Europa, la guerra del Golfo y de Irak y actualmente la crisis financiera a nivel mundial. También se ha demostrado que los medios tienen más influencia cuando se trata de noticias que no se conocen ni se pueden conocer directamente, sino únicamente por la información que dan los medios. El poder o los efectos potenciales de los medios pueden variar en función de las circunstancias históricas y sociales. Lo cual no significa que el problema pierda interés. Todo lo contrario. Es difícil, por no decir imposible, infravalorar la importancia y el papel dominante que ha tenido y sigue teniendo el problema de los efectos, a pesar de que haya tenido en los diferentes períodos significativos cambios de matices y de planteamientos y de respuestas, más o menos conductistas o funcionales.

Entre las investigaciones sobre los efectos socioculturales de los medios destacan actualmente los estudios empíricos que confirman el nexo que existe entre los medios y la opinión pública.

De esta manera no solo averiguar el grado en el que el tema es tratado si no cómo entra en el conocimiento del público jujeño.

Autor: Dr. Marcelo Borrelli, Universidad de Buenos Aires/ CONICET.

Título: Voces y Silencios: La Prensa Argentina durante la última dictadura militar (1976- 1983).

Año: 2011

URL: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3750384.pdf>

Última fecha de consulta: 18 de Noviembre de 2015

Su autor lo describe de la siguiente manera:

Resumen

El artículo se propone analizar las condiciones de funcionamiento de la gran prensa diaria argentina durante la última dictadura militar que gobernó ese país (1976-1983), sus principales posiciones editoriales frente a acontecimientos relevantes del periodo y cuáles fueron las políticas más importantes de parte del régimen militar hacia los medios de prensa. El trabajo pone un énfasis especial en el rol que adquirió la prensa diaria en el marco del sistema represivo clandestino conocido como terrorismo de Estado y de las intenciones de refundación social de los militares en el poder

Palabras clave: Dictadura militar argentina, prensa argentina, discurso.

Introducción y planteo del problema:

En los últimos años se ha avanzado considerablemente sobre el análisis de la última dictadura militar Argentina (1976- 1983), tanto el terreno económico, político, cómo también en el ámbito cultural. Sin embargo, todavía existen áreas que requieren estudios sistemáticos. El caso de la prensa argentina es uno de ellos. Las posibilidades de estudios van desde la evaluación política hasta el análisis del discurso permitiendo el desmontaje de los mecanismos de censura. Ocultamiento y deformación en los que participaron los medios de prensa durante este periodo.

En ese aspecto, la intención de este trabajo es analizar las posiciones editoriales y el rol de los principales diarios de difusión masiva a nivel nacional, teniendo en cuenta que el régimen militar basó la represión clandestina en el ocultamiento informativo y que intentó mostrar una faceta “republicana” al permitir que en la prensa expresaras ciertas posiciones críticas sobre algunos aspectos del proceso político iniciado en 1976. De manera que comprender el funcionamiento de la prensa en estos años es de máxima relevancia no solo para acercarnos a las transformaciones que tuvo en el campo periodístico, sino también entender la manera en la que la opinión pública fue persuadida por el discurso oficial para otorgarle verosimilitud a su versión de la realidad nacional.

Partimos entonces de este planteo para proponer que la gran prensa argentina tuvo un papel clave en la conformación de corrientes de opinión que legitimaran o rechazaran las políticas del gobierno militar, más aún cuando la escasa oferta informativa de radio y televisión de la época, manejada directamente por las Fuerzas Armadas, otorgaba mayor preponderancia al rol de la prensa comercial en manos privadas como medio informativo y formador de de opinión.

PARADIGMA Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Para definir el aspecto metodológico se ubica al presente trabajo como un estudio descriptivo ya que “su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos” de esta manera, tomando en cuenta la problemática planteada y para alcanzar los objetivos propuestos, es evidente la descripción de los temarios e editoriales que el diario Pregón publica.

Con respecto a la metodología se emplearán una metodología cualitativa ya que a partir del análisis temático del diario, se propone investigar la construcción social de la “Desaparición de Avelino Bazán”, y la

perspectiva del periódico como actor social, brindando una descripción de la realidad.

En su desarrollo se utilizarán como estrategias de investigación: la entrevista, para poder realizar una mejor interpretación relacionada con el contexto histórico y político del momento a analizar.

Cómo método de análisis de información se empleará el análisis de contenido entendido desde la perspectiva de Quivy, quien plantea que “los métodos de análisis de contenido convienen al estudio de lo no dicho, de lo implícito”. (Quivy, 1998: 215)

Se eligió al diario Tribuno de Jujuy para aplicar el análisis comparativo de contenido con el objeto de estudio de la tesis debido a que en el periodo de Julio y Agosto del 2012 eran los únicos medios gráficos existentes, de mayor tirada y trayectoria de la provincia como lo son en la actualidad. Por medio de esta comparación se buscará conocer la influencia del diario Pregón en la opinión pública y mediante las diferencias y coincidencias halladas se analizará la postura ideológica del medio.

A partir de esta consideración y en relación con el objetivo general de la investigación, se puede considerar que la metodología pertenece al tipo cualitativo ya que las metodologías cualitativas son apropiadas cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados.

Por otro lado aboca a un paradigma interpretativo subjetivo ya que se enfatiza en la realidad subjetiva de los titulares, noticias y editoriales.

Una vez definidos estos aspectos se puede abocar a definir el campo de análisis como el análisis de los editoriales, y titulares del diario Pregón en el mes de Octubre del año 1978 y su contexto social e histórico. Se toma como recursos materiales, bibliografía y videos y con ayuda del contacto e información aportada por las entrevistas realizadas, sobre Historia Argentina, de Periodismo de la época, y a otros especialistas.

Con respecto al corpus de análisis lo compone las noticias y titulares del diario Pregón durante el mes de Julio y Agosto del año 2012.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la cobertura periodística que le dio el diario Pregón de Jujuy en su agenda informativa a la causa de la desaparición de Avelino Bazán, durante el mes de Julio y Agosto del 2012.

Objetivos Específicos

- Dilucidar el desarrollo de la causa de la desaparición de Avelino Bazán durante los meses de Julio y Agosto del 2012
- Identificar la agenda Setting del diario Pregón en relación al tratamiento de esta noticia.
- Analizar los soportes de las noticias y editoriales sobre la causa

SUSPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

La cobertura del diario Pregón de Jujuy con respecto a la causa de la desaparición de Avelino Bazán fue de poca profundidad en relación a la importancia del caso. Debido a su posicionamiento ideológico y criterios de noticiabilidad poco comprometido con este hecho.

MARCO METODOLÓGICO

En la metodología se emplearán y considerando según (Sautu, 2005) una metodología cualitativa ya que a partir del análisis temático del diario, se propone investigar la construcción social de la “Desaparición de Avelino

Bazán”, y la perspectiva del periódico como actor social, brindando una descripción de la realidad.

Los datos pertinentes que forman parte de la investigación además de los editoriales y titulares del mes de octubre de 1976 son:

- El contexto sociopolítico de la década del 70 en la República Argentina
- La biografía de Avelino Bazán.
- La biografía del Diario el Pregón.

Campo de Análisis:

- Periodo de Tiempo: Julio y Agosto del año 2012. Con antecedentes Históricos de la década del 70.
- Zona Geográfica: República Argentina. Provincia de Jujuy
- Actores: El diario Pregón, Avelino Bazán
- Recursos: Materiales Bibliográficos y Videos
- Contacto e Información: Entrevistas pertinentes.

Corpus de Análisis:

- Se compone por las noticias, editoriales, y titulares del diario Pregón en los meses de Julio y Agosto del 2012 y su contexto social e histórico
- Con respecto al muestreo característico a analizar lo componen los editoriales y titulares del diario Pregón durante Julio y Agosto del 2012.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Uno de los pilares lo constituye la construcción y el análisis de la agenda temática en noticias, editoriales y sus titulares descartando otros trabajos periodísticos de la prensa, representando la línea ideológica del diario Pregón en el periodo de Julio y Agosto del año 2012 en los cuales la causa Avelino Bazán comienza en el primer juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy. También se toma el estudio del contexto de este periodo con cierta inclinación en la actividad sindicalista y social debido a los antecedentes gremiales de Bazán haciendo hincapié en la historia del Diario Pregón.

MARCO TEÓRICO

La opinión Pública y Establecimiento de la Agenda Setting

Ante nuestra incapacidad de poder percibir el verdadero ambiente que nos rodea en su totalidad y de forma directa, la persona crea un pseudoambiente, con imágenes mentales de esa realidad.

De esta manera la adaptación del hombre se lleva a cabo por medio de ficciones, que no remiten a mentiras, sino a representaciones que el hombre mismo hace (Lippmann, 2003: 33).

Se puede relacionar esta construcción mental con la percepción del mundo político, que también se encuentra fuera de nuestro alcance. Ya que pocos tenemos un contacto directo con los candidatos o gobernadores. De esta manera podemos decir que: Este campo “Debe ser explorado, divulgado e imaginado”.

Para ello primeramente se define a los asuntos públicos cómo “aquellos rasgos del mundo exterior que tienen que ver con el comportamiento de otros

seres humanos en medida que este se cruza con el nuestro, dependen de nosotros o nos interesa” (Lippmann, 2003: 41).

De esa manera existen dos niveles de la Opinión Pública, que consiste en esas imágenes que nosotros tenemos sobre los otros, de nosotros, de las relaciones interpersonales, etc. y las imágenes que a su vez son influidas por otros actores, otros grupos de personas, etc. (Lippmann, 2003: 41).

Así podemos hablar de efectos cognoscitivos que tienen los medios de comunicación masiva sobre nosotros. En el vínculo que existe entre saber y las creencias que tenemos sobre los objetos políticos o sociales.

El marco de referencia para determinar una Opinión Pública son: el contexto socio- político del momento, y la acción de los medios de comunicación.

“Dependemos de los **media** para estar informados acerca de asuntos, personalidades y situaciones hacia los que experimentamos sentimientos de apoyo o rechazo y para conocer aquellos puntos de atención en los que los sondeos miden el pulso de la comunidad” (McCombs, 1996: 14). Influyendo en las preocupaciones que tenemos sobre los temas del día, y a veces afectando nuestro comportamiento global. McCombs (1996)

Los medios de comunicación y más precisamente, nuestro objeto de investigación, el periódico, no solo influyen a la opinión pública con el enfoque que le dan a los acontecimientos de la realidad, si no pretenden imponer la importancia que tiene cada tema del cual se informará la sociedad.

“Esta capacidad de los **mass media** de saber estructurar los conocimientos de la audiencia y de saber cambiarlos ha sido definida cómo la función de comunicación de masas que establece el **agenda- setting**”. (Mc Combs, 1996;16)

Desde este marco teórico se analizará el tratamiento brindado por el diario Pregón sobre la desaparición de Avelino Bazán en el primer juicio de lesa humanidad, desde las noticias publicadas en julio y agosto del año 2012. Así cómo también la presencia de otras producciones periodísticas en dichas publicaciones.

En un principio el concepto de **agenda- setting** se utilizó para las campañas políticas para ver cómo los media a través de su agenda influían en los asuntos sociales, que organizan a su alrededor la decisión de los votantes.

Se puede destacar que gracias a esa influencia, el diario se convierte en un agente socializador, tanto cuando pretende informar como cuando pretende formar. Pero no solo ese objetivo, sino también el de lucrar. Y como otros actores para cumplir estas metas, lleva a cabo un discurso, pero en este caso en particular es un discurso polifónico que pasa por diferentes decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización, a cerca de: conflictos noticiables, fuentes, actores, ideas, temas ya contruidos, temas publicados, etc. (Borrat, 1989)

Así un diario típico generalmente excluye el material informativo que no va a usar a primera vista, debido a que “no existe en el periódico espacio físico para imprimir todo aquello de lo que se dispone”. Por otro lado se habla de jerarquización hacemos referencia a que el material que termina siendo incluido no tiene el mismo tipo de tratamiento, de esta manera podemos distinguir entre el título subtítulo y extensión según su relevancia.

Las actuaciones públicas del diario pueden conocerse por la lectura de los temarios publicados, en los cuales se encuentran rastros de producción y de toma de decisiones que puede llevar a un posible conocimiento de sus intereses.

Otra instancia anterior a la publicación es la toma de decisiones entre fuentes contrapuestas. Sin embargo en este proceso muchas veces ya sea por imposibilidad o por omisión voluntaria, es utilizada la fuente A o B en contraposición de la otra cómo “Actor político”, se puede medir la importancia que el periódico puede darle a un hecho según el número de veces que se repita la noticia básica o el tipo de textos. Cuanto más alto sea el número en el que se repite mayor importancia adquiere.

Esta relevancia adjudicada permite que la gente perciba un hecho como el acontecimiento del día a aquellos que se comunican con más énfasis. Teoría en la que se basa el estudio de la agenda- setting.

Al principio las investigaciones sobre el tratamiento de la agenda setting consistían en fijar las coincidencias entre la agenda de los medios y la agenda pública. ¿Pero quiénes establecen esta agenda? uno de los factores más influyentes son los medios de comunicación “y en parte las tradiciones (...) del periodismo cómo profesión”., pero por otro lado también se incluyen los

agentes externos no alcanzados por el periodista, pero si por otras instituciones (el gobierno entre otros).

Dentro de la labor periodística en relación con la sociedad no solo adquiere la competencia de cronista, si no la de archivo histórico y de intérprete a la hora de recabar información. Entre otras funciones: “Como crítico, sirve al público como orientador de ideas. Ya que la realidad social que percibimos es en mayor parte la realidad que los medios nos transmiten. Como Innovador, sugiere las reformas que cree (...) o que ha visto en otra parte” (Secanella, 1986:9-10).

En los principios periodísticos antes descriptos se perfilan diferentes escuelas y normativas, la Escuela Tradicional utiliza la pirámide invertida (los hechos van de mayor a menor), que responde a un periodismo “neutral”. Diferendo de un periodismo interpretativo que contextualiza la noticia de forma más personal, que a su vez se relaciona con otros dos posicionamientos: El periodismo de investigación que intenta buscar causas y consecuencias y La Escuela Activista donde surge un mayor interés por explicar diferentes ideologías, e influenciar en dirección a alguna.

De esta manera se pueden encontrar coincidencias entre el periodista que busca interpretar y el investigador, como es el deseo de poder “definir los problemas sociales, la pretensión de dar conclusiones personales, y el objetivo de oponerse a una causa o persona que creen injusta, para así abrir paso a la verdad” (Secanella, 1986: 17).

Así se puede inferir “Las noticias no son un reflejo del día, sino un conjunto de historias construidas por periodistas sobre los eventos del día” (McCombs, 1996: 26).

El análisis del Contrato de Lectura

Al igual que cualquier discurso, el soporte de prensa está conformado por diferentes estructuras enunciativas, y el “conjunto de estas estructuras conforman el contrato de lectura que el soporte propone a su lector”. Por ende para el análisis del mismo, se necesita tomar en cuenta los soportes y la especificidad en la relación que tiene con los lectores, no el contenido. No quiere decir la enunciación carezca de importancia, ya que es una de las

partes constitutivas del discurso, que no tiene mayor relevancia comparada a las demás.

En este análisis es necesario captar tres exigencias: 1) Las regularidades de las propiedades descriptas, que se repiten en el discurso de diferentes temas, 2) la diferenciación obtenida por la comparación entre soportes, para determinar la especificidad de cada uno, 3) la sistematicidad de las propiedades exhibidas por cada soporte, con la descripción de aquellas propiedades que responden a las dos anteriores exigencias descriptas, regularidad y diferenciación, para determinar el contrato de lectura e identificar sus puntos fuertes y débiles.

Eliseo Verón hace referencia a dos casos, el contrato de los títulos y de las imágenes.

En el primero, podemos encontrar diferentes modalidades. La del enunciador impersonal, que no disimula su propósito pero que tampoco interpela a su destinatario, con combinación de la de preguntas en tercera persona, de consejos en los que no tiene delimitado ni el enunciador ni el destinatario, designa un contrato donde un enunciador objetivo e impersonal habla de la verdad.

En el segundo, la modalidad es del enunciador pedagógico, cuyas operaciones coinciden con el enunciador objetivo, con la existencia de dos partes, una que aconseja, informa, que sabe, y la otra que no sabe característicos en los contratos que mantienen una brecha entre enunciador y el destinatario.

En la tercera modalidad, es una relación mucho más ligada, hasta de complicidad entre ambos sujetos, con diferentes grados. En el que el enunciador toma la palabra del destinatario, que opera a través de la identificación. O en otro grado de complicidad, existe el diálogo, donde ambos sujetos se ponen a hablar.

Y por último, “la construcción de una enunciación que sea atribuible al enunciador y al destinatario”, a través el inclusivo “nosotros”.

Una vez delineados los diferentes casos, cabe aclarar que en los contratos también puede existir una combinación de esas modalidades.

Cómo habíamos manifestado con anterioridad el Contrato de Lectura también se extiende a la imagen. Debido a que construyen un nexo con el lector. Entre ellas podemos caracterizar:

La “retórica de las pasiones” que son imágenes en las que toman notoriedad social o de otra índole personajes que ocupan las primeras planas. En las que el individuo significa la situación del momento con diferentes expresiones.

De estas podemos distinguir, la foto de “pose”, las cuales no son muy frecuentes en periódicos, excepto en las épocas electorales.

Ambos tipos de imagen se oponen entre sí, ya que la primera es tomada de forma inesperada por lo que yace la relevancia de los gestos y la segunda es premeditada.

Por otra parte, también las “News”, son utilizadas para expresar un concepto abstracto, por lo que se destaca la labor interpretativa del enunciador.

Ideología

Se utilizará en la presente investigación la definición de “Ideología” utilizada por Mattelart, Armand. Ceren, en su artículo de investigación “Los medios sociales de comunicación de masas”, quien para la misma, cita a Adam Schaff y explica: “son las opiniones referentes a los problemas del objetivo deseado en el desarrollo social, opiniones que se forman sobre la base de determinados intereses de clase, a cuya defensa contribuyen”. “Esta definición...dichos intereses. Desde esta perspectiva del concepto de ideología se entenderá a los medios de comunicación de masas “como el soporte de mensajes implícitos y estructurados, expresión de sistema de valores de una clase social determinada”, y que dichos soportes presentan “un sistema de significados segundos”.

En la presente tesis, será pertinente tener en cuenta una lectura ideológica tal cómo la plantea Matterlart, la cual permite decodificar “el sentido que tienen

los mensajes”, ya que de esta manera se podrá analizar y entender los criterios de noticiabilidad empleados por el Pregón y su incidencia en la opinión pública.

“Todo lenguaje analizado a través del filtro de la ideología, aparece preñado de sentido ideológico puesto que revela la filigrana de una sociedad aprehendida en su totalidad, así como la inmanencia de los intereses que dicha sociedad protege”. Desde esta concepción, la lectura ideológica será relevante para un análisis más completo de la cobertura periodística dada por el diario Pregón de Jujuy en su agenda informativa a la causa de la desaparición de Avelino Bazán.

Contexto Socio- Histórico

A lo largo de la historia Argentina, el sistema de gobierno democrático se vio interrumpido en seis oportunidades “1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976”.

Durante el periodo de 1973 a 1976 el país fue presidido por Héctor José Cámpora, Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón. En éste último gobierno se acentuó aún más una crisis política, social y económica ya existente.

En 1975 Celestino Rodrigo, ministro de economía, tomó medidas de ajuste que implicaron una devaluación del 100% incremento del costo de los combustibles de un 175%, electricidad 75% y (así como también) de los demás servicios. Frente a esta situación en junio de 1975 tuvieron lugar dos hechos de protesta relevantes, un paro general de la CGT de 48 horas que no se había realizado jamás en un gobierno peronista, y el llamado “Rodrigazo” con una concentración de 25.000 personas de la UOM que terminó transformándose en una crítica abierta al entonces equipo económico.

En la provincia de Jujuy las luchas sociales se agudizaban desde la puna al ramal jujeño, debido a las precarias condiciones laborales junto con la carencia de servicios básicos. Fue el caso de los trabajadores del Ingenio Azucarero de la Empresa Ledesma que después de continuos reclamos, en 1965 lograron un aumento del 50% de los salarios. En los años 1972- 1975 las huelgas también se llevaban a cabo una tras otra. “La gestión del sindicato,

produjo una significativa mejora en las condiciones de vida de la clase obrera”. (Arnos, 2012: pag. 28)

Durante el gobierno de Carlos Snopek (25 de Mayo de 1976 al 24 de Marzo de 1976), la violencia social también tenía lugar en la provincia. Evidencia de esto fue la muerte en enfrentamientos de tres oficiales de la policía.

En el año 1975 la Empresa Ledesma fue intervenida y la resistencia obrera fue mermada por la represión de la infantería, fueron detenidas más de 300 personas entre las que se encontraban dirigentes y trabajadores obreros de la empresa.

Las reivindicaciones laborales también tuvieron antecedentes en otros puntos de la provincia. Es el caso de los trabajadores de la empresa siderúrgica Altos Hornos Zapla de Palpalá y la protesta realizada en el año 1973 por trabajadores de Mina del Aguilar, cuyo enfrentamiento de los obreros con la gendarmería tuvo como saldo la muerte de uno de los trabajadores, logrando culminar gracias a la intervención del entonces Director de Trabajo de la Provincia Avelino Bazán.

“Las luchas populares fueron teniendo un extraordinario poder movilizador, y éste (...) fue interpretado como una amenaza a la oligarquía”. (Arnos, 2012: pag. 29)

Además por orden de la presidenta, en plena vía pública se llevó a cabo la captura del secretario general de SMATA, Eduardo Condorí junto a siete jóvenes que habían hecho estallar un lanza panfletos en el centro de la ciudad, y de Jorge Weitz militante de Vanguardia Comunista. Kindgard, (2014).

En Jujuy Inteligencia del ejército reunía información sobre aquellas personas que militaban en diferentes organizaciones

A nivel Nacional, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros “fueron subordinando la estrategia política a la lógica militar, crearon nuevas oportunidades para el regreso de las Fuerzas Armadas” (Tcach, 1989: 429). Montoneros agravaron sus acciones mediante secuestros extorsivos, y anunciaron su pase a la clandestinidad.

El ERP liderado por Roberto Santucho planteaba la “guerra revolucionaria” en dos frentes. Con acciones militares que apuntaban directamente al ejército, provocando al gobierno para que surgiera su naturaleza agresiva.

Las acciones de la guerrilla urbana con su foco en la guerrilla rural permitieron al ejército recuperar su papel de salvador de la Patria. Las Fuerzas Armadas en esta última etapa termina acrecentado su poder decisorio. “La aterrorizada población civil se había replegado inteligentemente y la sociedad política tradicional se había resignado a aceptar un régimen militar que consideraban transitorio y con posibilidades de ser influenciado”. (Godio, 2000: 1099)

“El golpe militar llegaría el 24 de Marzo de 1976 (...) Se abriría así uno de los periodos más nefastos de la historia argentina” (Tcach, 1989: 432).

“La misión (...) era refundar al Estado y a la sociedad sobre bases culturales católicas, y la restauración del liberalismo económico” (Godio, 2000:1103). Pero, el objetivo no se limitaría solo a eliminar la guerrilla o a restituir la autoridad sino a un radio social y político más amplio.

(...) La categoría política central era “La seguridad nacional”, es decir, la erradicación de la izquierda radical y sectores de, peronistas, radicales, comunistas, etc que opusieran resistencia” Godio, (2000).

En la provincia de Jujuy, el general Fernando Urdapalleta (gobernador de la entre 1976- 1981), introducía los conceptos con los que se asociaba esta etapa: “la verdad, la honestidad, el sacrificio, la firmeza, la patria, el orden natural, (...)”(Arnoso, 2012:28). La represión consecuente, incluía el accionar de la policía federal, provincial, el ejército y gendarmería. Dividiendo la provincia en diferentes unidades regionales y cada una tenía coordinaciones específicas.

Estas acciones también accionaban junto a la promoción del colaboracionismo voluntario de la población a la “lucha contra la subversión”.

Otra medida tomada por dicho gobierno, fue el desmantelamiento de la educación pública. Los principales ataques estaban dirigidos a la Universidad Nacional, que era considerado como semillero de la subversión.

En diciembre de 1976 el profesor Octavio Ríos sería el interventor del PJ de Jujuy. Y ya en febrero designaba a los interventores de los diferentes departamentos. Los legisladores Nacionales encabezados por José Humberto Martiarena expresaban su apoyo al interventor asignado.

La represión se extendió hasta la Fiesta Nacional de Los Estudiantes reducida a la elección de un parámetro de belleza de características: rubia, de tez blanca, con carrozas cada vez más costosas. “La juventud no es homogénea y así como muchos asumen las pautas culturales impuestas en esa época, otra minoría reacciona por oposición”. (Lagos, 2006:247). Esto se pudo visibilizar en que un 70% de casos de desaparecidos en la provincia, fueron jóvenes de entre 16 y 30 años de edad.

Otro de los focos de peligro para el gobierno de facto eran los intelectuales representantes culturales, quienes sufrieron secuestros y torturas, como fueron los casos de el escritor Andrés Fidalgo, el historiador Leopoldo Abán, y profesionales como el doctor Luis Ramón Aredez médico y ex intendente de Libertador general San Martín quien exigía a la Empresa Ledesma impuestos y la rendición de cuentas de forma pública. Acusado de “subversivo”, intervinieron su período como intendente, fue capturado y desaparecido.

La jerarquía eclesiástica tenía un papel activo que quedó reflejado en las expresiones de José Miguel Medina, Obispo en la Provincia de Jujuy en 1976 “algunas veces la procesión es necesaria es obligatoria y como tal lícita” (Arnosó, 2012: pag. 28)

Según la óptica militar dos puntos importantes fueron contaminados por la subversión: los gremios del Sindicato Obrero de Mina Aguilar y el del Ingenio Ledesma.

En éste ámbito, los casos paradigmáticos de eliminación fueron:

“del dirigente quiaqueño de Mina Aguilar, y luego funcionario de Carlos Snopek, Avelino Bazán, el dirigente telefónico Máximo Tell, y Teresa Sarrica; Marina Leticia Vilte, Secretaria General de Asociación de Educadores Provincial (ADEP); y los apagones, producidos entre el ejército y la policía, del 20, 22 y 27 de julio de 1976 en Libertador General San Martín, Calilegua y Talar; donde fueron detenidas casi doscientas personas.” (Lagos, 2006:249- 259)

Los datos obtenidos de personas detenidas y desaparecidas en la provincia de Jujuy a través del informe realizado por Andrés Fidalgo (2001) y la CONADEP, sitúan a 103 personas detenidas y desaparecidas vinculadas a la provincia, entre las cuales en la actualidad el 11.5% se encuentran en calidad de asesinadas y el resto en calidad de desaparecidas.

Para fines de 1977 las organizaciones guerrilleras habían sido exterminadas, pero esta derrota solo era solo un objetivo táctico para llegar a un objetivo estratégico principal que era el triunfo del programa económico liberal, que implicaba desarticular todo tipo de protesta obrera. En el marco de este accionar quedaron sin legalidad el funcionamiento de la CGT y las 62 Organizaciones, y fueron detenidos muchos de sus delegados.

El ministro de trabajo Horacio Liendo se encargó de hacer saber a los sindicalistas que “si se comportaban bien” podría haber una futura reorganización de los sindicatos.

En setiembre comenzaron las huelgas en General Motors, Ford de Pacheco, Fiat de Palomar, etc. y la respuesta estatal fue establecer prisión de 6 años a quienes participen y de 10 años a quienes “instigaran a esta protesta”.

“Durante todo 1976 se produjeron matanzas a delegados sindicales de empresas, y de líderes del clasismo, así el movimiento sindical quedó desarticulado e impotente” (Godio, 2000: 1105).

En 1977 surgió la primera expresión de reconstrucción de la columna vertebral “Comisión de los 7”, con el intento de reagrupamiento sindical. En ese año los dirigentes sindicales comprendieron su acertada decisión de afiliarse a la CGT en la Confederación Mundial de Trabajo (CMT) y su filial latinoamericana Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), prestaron apoyo logístico y salvaron a muchos sindicalistas de la muerte.

“La solidaridad sindical internacional con la CGT y sus organizaciones afiliadas se convirtió en un serio problema para la Junta Militar. Hasta 1977, (...) se escuchaban las primeras voces(...) de los primeros exiliados políticos” (Godio, 2000: 1106).

El plenario que dio lugar al documento de los 78 sindicatos permitió el nucleamiento de los 25' en marzo de 1977, siendo el primer agrupamiento sindical de oposición y que jugará un papel fundamental en el restablecimiento de la CGT.

En octubre y noviembre se realizan huelgas en los subterráneos de Bs. As. y luego huelgas por empresa. El régimen TOLERÓ solo algunas de no mucho impacto político.

En marzo de 1978 el gobierno acordó con los 25' la formación de la delegación sindical de la Conferencia Anual de la OIT para 1978. Los 25' en el intento de negociar con la dictadura se abstenía de darle apoyo político. Paralelamente emerge una Comisión de compromisos en el régimen militar (Godio, 2000).

En este marco se forma en 1978 el Movimiento Sindical Peronista, que fue disuelto por la Junta militar pero que continuó funcionando.

Dos años después del golpe cívico militar, los militares solo habían ocultado el verdadero objetivo de convertir al país en una cárcel por medio de acciones que se extendía hasta el interior de las fábricas, diferentes medidas que guiaban la atención de la población hacia otras situaciones: es el caso de Mundial de futbol del año 1978 y los problemas fronterizos con Chile en el Sur. .

“Mientras al mismo tiempo, de las cárceles clandestinas militares salían todas las noches jóvenes detenidos para ser ejecutados. Pero del genocidio se sabía más afuera del país que dentro del” (Godio, 2000: 1116).

Con respecto a la situación económica de la nación. Desde 1976 se trabajaron proyectos globales para el futuro gobierno con la colaboración del Gral. retirado Luis Miatello con los economistas del Consejo Empresario, y la elaboración final que correspondió a José Alfredo Martínez de Hoz. Cuyas únicas restricciones eran: “No provocar un excesivo desempleo y mantener un gasto público importante”.

Ante la situación económica del país durante la dictadura, una economía integrada como el de la provincia de Jujuy que tiene una ligazón con los poderes centrales, difícilmente puede adoptar posturas contrarias.

Las políticas nacionales impactaron negativamente el andamiaje económico y social de la provincia. La economía durante la dictadura militar

creció estadísticamente “pero perfilando tres características, concentración de la tierra en pocas manos, crecimiento del sector terciario, especialmente por empleo estatal, e incremento de la pobreza.

Durante el gobierno de Urdapalleta los datos porcentuales perfilaban un aumento económico en la provincia, sin embargo estos se debían al crecimiento principalmente de la Empresa Ledesma y de otras como el rubro papel por Celulosa Jujuy S.A, y en azúcar por La Esperanza S.A y Río Grande.

Pero es claro que el éxito en una empresa no es igual a una mejora económica para toda la sociedad

Además el gobierno provincial absorbió personal en forma permanente, según la hipótesis de Srumpo los límites del crecimiento de la provincia estaban dados por esta capacidad de absorción”.

Jujuy no dejó de ser una de las provincias más pobres, cuyo pico de pobreza se ubicaba en la Puna con el 54% y en el ramal con el 40% de su población.

Empresa Mina del Aguilar

El establecimiento se ubica en el cerro Aguilar departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy. A límites de la Puna de Atacama, una zona inhóspita pobre, de una escasa población dispersa, donde la mayor parte de sus habitantes depende de los centros fabriles de Mina del Aguilar y Mina Pirquita (Bazán, 2011).

La compañía Aguilar S. A. fue fundada en 1929 y hasta 1932 se desarrollaban estudios geológicos y evaluaciones de carácter económico para hallar la forma más rentable en la extracción industrialización y comercialización de plata plomo y zinc. Se realizaron excavaciones subterráneas de hasta 7.000 metros de profundidad, se crearon vías de acceso e infraestructura destinado al transporte de los minerales. En 1936 comenzó la explotación de los yacimientos. “Llegando a las 36.000 toneladas” (Bazán, 2011: 29).

“La subsidiaria del consorcio norteamericano The Joseph Lead Corp. denominado grupo Morgan y sus ramificaciones mundiales, tenían en su control el 80% de la explotación de plomo y zinc” (Maisel, 2013: 42).

“Para el año 1938, los “depósitos” del Aguilar eran los más importantes de América del Sur en cuanto a plomo y zinc. A mediados de la década del cuarenta los porcentajes de producción duplicaron” (Maisel, 2013: 42).

Esta compañía no requería pagar un porcentaje por el derecho de explotación sino solo 11% como regalía al gobierno. No existía un control de la producción por parte del gobierno nacional, por ende la Dirección Provincial de Minería se veía obligada a aceptar las planillas de producción sin siquiera un peritaje.

Los trabajadores y la Empresa

En cuanto a la condición de los obreros trabajadores de Mina del Aguilar no solo eran perjudicados por las inclemencias climáticas del lugar, sino por diferentes problemáticas e injusticias que vivían a diario. Desde el trato entre patrones y obreros, hasta problemas de vivienda y atención médica, “Recordaba cómo los trabajadores casados convivían con los solteros en pequeñas habitaciones, hablé sobre salarios bajos (...) no descarté los malos tratos, ni de la atención médica ni de las condiciones de trabajo desastrosas” (Bazán, 2011: 30-40) En cuanto a la vivienda el problema hacía referencia a los “trabajadores de categoría inferior” debido a la promiscuidad (Bazán, 2011).

Con respecto a la asistencia médica era plasmada su ineffectividad en los porcentajes de natalidad y las diferentes enfermedades padecidas por los obreros “siliosis, neumoconiosis, saturnismo, reumatismo, estagmo, tuberculosis, y demás malestares gastrointestinales que a consecuencia del polvo, la humedad, oscuridad, mala alimentación, esfuerzo sobrehumano, y otro tanto porque no decirlo el alcoholismo, no eran oficialmente detectados por el médico de la empresa” (Bazán, 2011: 83).

En el marco legal otros derechos del trabajador también eran limitados. Existía una convención de trabajo de la empresa con una reglamentación sobre

aquellos requisitos previos que se debían tomar antes de realizar una huelga con el objetivo de frustrar la misma.

El artículo por “retiro graciable”, que exigía un periodo de cumplimiento de nueve años para quien cumpliera cargo en veta mina y de once años en el molino. “Suplía la indemnización por despido que reglaba la ley 11. 729 entonces vigente” (Bazán, 2011: 52).

Al analizar el trabajo en Veta Mina que el minero realizaba, Bazán pudo dilucidar el sistema de bonos perjudicial por el que cobraban “que consistía en que cada hombre turno que componía el grupo o paraje, debía producir un mínimo de 18 toneladas mensuales que eran reconocidos con el jornal establecido por convenio y toda superproducción por encima de este tonelaje como “bonificación” (Bazán, 2011: 78).

Por diferentes motivos “el equipo del paraje se había reducido de 5 a 2 hombres solamente. Y las tareas que deben cumplir estos hombres son múltiples, esforzadas y sobre todo riesgosas. (...) Se separan en dos turnos, el primer obrero debía limpiar el lugar desprendiendo a golpes de barretas los cascotes sueltos” (...) (Bazán, 2011: 79), luego transportaban el material a través de agujeros que se habrían en las peñas, en escaleras consecutivas en 30 o 40 metros entre galerías. Después la perforación con martillos neumáticos “cuya percusión sacudía constantemente el cuerpo del operario, que era salpicado de agua que despedía el barrero para introducir agua que evite el polvo de la roca, al terminar la jornada debía “chispear”, colocar dinamita en los agujeros perforados.

El segundo turno debía recoger la carga, limpiar, perforar y chispear. Y al terminar el mismo personal debía cumplir con las tareas de relleno del pareja trabajado. Tarea la cual no reconoce la bonificación” (Bazán, 2011).

En los viajes que realizó Avelino Bazán como Secretario de la AOMA (Asociación Obrera de Mina El Aguilar) sacaba conclusión de que “el convenio nacional al igual que el convenio del Aguilar, eran simples fórmulas sin nada importante que garantizara estabilidad, seguridad o condiciones inherentes a la riesgosa labor de explotación de minerales” (Bazán, 2011: 54).

“No existía una clara política nacional sobre una minería extractiva” (Bazán, 2011: 54).

Biografía de Avelino Bazán

Avelino Bazán nació el 17 de marzo de 1930 en la ciudad jujeña de La Quiaca. Cuando tenía 8 años su familia fue expulsada de Mina del Aguilar por diferencias entre su hermana y la patrona esposa del gerente de la empresa. Así su familia fue trasladada compulsivamente en un camión que transportaba

plomo y zinc a la localidad de Tres Cruces. Estos atropellos eran frecuentes en los empleados que no acataban las disposiciones patronales.

A los 17 años Avelino comenzó a trabajar como tipógrafo de una imprenta en La Quiaca, mientras entremezclaba relaciones sociales en los clubes. En ese tiempo, en el país gobernaba Perón y ya se percibía la evolución social de clase trabajadora.

En 1947 de militancia peronista y por amistades de los clubes deportivos, Avelino consigue trabajo como peón jornalero, donde obtuvo sus primeras experiencias políticas y gremiales, manteniendo buenas relaciones con el Sindicato Obrero de Mina del Aguilar (S.O.M.A), afiliado a la Unidad Básica Peronista participa de la campaña proselitista que enfrentó a la fórmula Tamborini- Mosca.

En las épocas duras de facto del gobierno de Eduardo Lonardi, en el que el movimiento obrero era intervenido y los sindicatos eran saqueados y entregados a los opositores. Las grandes empresas se convirtieron en nexos con la dictadura y los despidos a líderes sindicales y trabajadores se hicieron frecuentes; en El Aguilar fue intervenido el sindicato, quedando acéfala la conducción sindical.

Luego que otros compañeros no aceptaran el cargo, Avelino Bazán quedó al frente de la conducción del sindicato. De 1958 hasta 1970 ocupó tres veces el cargo de Secretario General de S.O.M.A, luchando siempre por disposición de las bases.

Dentro de la Asociación Obrera de Minería Argentina (A.O.M.A). Avelino fue elegido en 1959 como Secretario General y en 1961 como Secretario de Prensa y Propaganda.

En 1966 fue electo Diputado Provincial con mandato interrumpido por el golpe militar. Pero que alcanzó para presentar el proyecto de ley para la pavimentación de la Ruta Nacional N°9, y el proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional de Jujuy.

Durante el gobierno peronista, en 1973, Bazán fue designado Ministro Provincial de Trabajo, cargo que ocupó desde junio hasta fines de diciembre, y en 1974 fue designado Secretario de Políticas Públicas del gobierno de Jujuy.

A principios de ese año el establecimiento de Mina del Aguilar al no cumplir con la sanción del gobierno en construcción de viviendas mejora de salubridad y seguridad sumada a la suspensión de horas extras. Avelino Bazán había sido enviado para intervenir en busca de una solución. Los trabajadores llevaron a cabo un corte masivo de energía, y a la medianoche un incendio destruyó la carpintería del establecimiento. Se movilizaron un millar de obreros, sin embargo la policía había sido advertida del hecho. Al cruzarse un grupo de obreros con el encargado de gendarmería, se produjo un enfrentamiento el gendarme disparó e hirió a 8 obreros de los cuales uno falleció. El Ministerio de Trabajo de gobierno terminaría anulando el acuerdo y solo un mínimo plus de zona desfavorable sería el resultado.

A cuatro días del golpe militar del 24 de Marzo de 1976 Avelino pierde su libertad y es trasladado a la cárcel de Gorriti, allí redacta el manuscrito de “El Por qué de mi Lucha”, relato donde detalla las vivencias políticas sobre las estrategias de gestiones de gobierno y la articulación de temas gremiales, matizando por la puja de intereses económicos y corporativos de las multinacionales.

Después de soportar la cárcel de la provincia de Jujuy, fue trasladado a la Unidad Penitenciaria N°1 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En cautiverio escribe su segundo libro “Voces del Socavón”, relatos de corte artísticos que fueron mantenidos ocultos por su familia, publicados con posterioridad a su desaparición.

Pasado dos años, recupera su libertad en Junio de 1978, y regresa a su provincia, con las consecuencias de haber vivido bajo tormento carcelario. Cuatro meses después, el 26 de Octubre es secuestrado en pleno centro de ciudad de Jujuy.

Hoy es un compañero desaparecido por el solo hecho de luchar en defensa de los derechos humanos y la dignidad de sus hermanos, los trabajadores de la minería.

Actualmente, al cumplirse 33 años de su desaparición, toda su familia reclama justicia real y esclarecimiento de todos los hechos. Manteniendo viva su memoria se realizó el 26 de Junio de 2007 la presentación en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la Resolución Parlamentaria (expediente N° 3212-d-2007), que nombra a Avelino Bazán como gestor y

promotor de la creación de la Universidad Nacional de Jujuy, y de transformar las asociaciones mineras en sindicatos en defensa de los trabajadores, como así también de la actividad minera nacional.

De la Dictadura a la Democracia

En efecto, como parte de su plan represivo, la dictadura fue responsable de la desaparición forzada, la confección de “listas negras”, que terminó con el asesinato y el encarcelamiento de periodistas, se describía como una política de censura previa por la intervención o clausura de publicaciones y la creación de un marco de férrea autocensura de los medios durante los primeros años respondiendo a diferentes amenazas permanentes a las que eran sometidos

Esta política se manejaba por medio de comunicados por parte del gobierno dictatorial, es el caso del Comunicado N° 19 que por el lapso de dos semanas reprendían con la cárcel a quien difundiera actividades “subversivas” o desprestigiara a las Fuerzas Armadas o de Seguridad. En abril de 1976, la

Secretaría de Prensa y Difusión emitió otro comunicado a los medios prohibiendo difundir información sobre muertes de “subversivos”, aparición de cadáveres o desaparición de personas, a sólo que lo informara una fuente oficial.

Funcionaba una oficina de censura dentro de la Casa Rosada, donde los responsables debían acercar sus publicaciones para que fueran leídas y autorizadas.

La censura se veía también plasmada en el ámbito legal con la ley N° 20.840 de “Seguridad Nacional” o “antisubversiva” de septiembre de 1974, que incorporaba la imposición de prisión de tres a ocho años a quien preconizara por cualquier medio “alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”; o el decreto N° 1.273 de 1975 sobre Agencias Noticiosas que prohibía a los medios de comunicación nacionales la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras.

Sin embargo, aquí es preciso destacar que el gobierno delimitaba su práctica censora, se toleraba una prensa “moderada” y “tibia” que juzgara con un estilo mesurado al propio gobierno y que informara sobre ciertos trascendidos reducidos al ámbito de la política.

Este accionar periodístico se observaba en la tendencia de los diarios a dar lugar en sus páginas a informaciones vinculadas a la afectación del “ejercicio de la libertad de prensa”, vinculada a la sanción de parte del gobierno nacional y el accionar del terrorismo de Estado y de gobiernos militares provinciales, sobre algún medio en particular, o sobre ciertos periodistas.

Por último, como parte de este intento del régimen de mantener el favor de la prensa periódica, debe subrayarse el beneficio económico que recibieron los diarios Clarín, La Nación y La Razón con su integración al paquete accionario de la empresa productora de papel Papel Prensa S. A.

“Se destaca el favoritismo inicial de algunos medios hacia el gobierno militar que respondía a diversas razones, no siempre explicitada en la superficie redaccional: la garantía de la imposición de “orden” frente a una realidad política y social desbordada; el consenso hacia la necesidad de

soluciones drásticas sobre el “problema subversivo” (...). En los primeros años la autocensura se expresó en la omisión deliberada de informaciones que hicieran alusión explícita a la represión ilegal; la transcripción literal de los comunicados militares sobre “enfrentamientos” -que eran fraguados- o que mencionaban el “abatimiento de subversivos” sin ningún tipo de mediación periodística; la publicación de informaciones oficiales que desacreditaban los rumores vinculados a la represión clandestina; la estigmatización de actores políticos ligados al peronismo o la “subversión”; la elusión de datos sobre los problemas internos”. (Borelli, 2011: 33)

Durante la campaña política de Ricardo Alfonsín se constata una participación importante de la civilidad, en sus actos masivos y en la fe en común en la democracia. Durante su presidencia este principio se ve evidenciado en las convocatorias que realizaba en la plaza 25 de Mayo para resolver diferentes problemáticas, es el caso del Tratado de Beagle. Uno de sus trabajos principales se abocaba en la educación para constituir en la civilidad un actor maduro y consiente, por medio de un programa de alfabetización masiva.

Su discurso se basaba en el pacto democrático, la participación y la concertación y hacia la nueva meta de modernización. Plasmada en la ley de divorcio y de la patria potestad compartida.

En el campo de los medios de comunicación controlado por el Estado, la libertad de expresión ejercida en forma amplia permitió un desarrollo plural de la opinión. Libertad que se vio plasmada en el retorno al país de los diferentes actores sociales, científicos, artistas, periodistas, etc.

Aprovechando la debilidad militar los medios realizaban críticas al mismo. Y se llevó principalmente un proceso de ampliación mediática con la vuelta de la democracia, con la creación de nuevas publicaciones de imprentas.

En la provincia de Jujuy los gabinetes, municipios, y más adelante las gobernaciones fueron ocupadas por civiles.

En Diciembre de 1983 fueron realizadas las primeras elecciones de manera democrática, después de la dictadura militar, el Ingeniero Carlos Snopek representante del partido Justicialista fue electo gobernador.

La mayoría de las bancas eran compartidas entre el partido Justicialista y el Radical. Ambos trabajaron en varias leyes sancionadas que se convirtieron en obras.

En el ámbito del poder Judicial se crearon Cámaras de apelación en lo civil y lo comercial, un nuevo Tribunal de Trabajo, y el Departamento de Asistencia Jurídico Social.

El ejecutivo provincial organizaba sus cuatro gabinetes: El de Gobierno, de Bienestar Social, de Economía, y de Obras Públicas.

La legislatura por medio de una comisión que investigaba las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar de la provincia. Los doctores Héctor Tizón y Andrés Fidalgo fueron designados como responsables para redactar el informe y publicarlo. Lagos, (2006)

En defensa de los derechos humanos Alfonsín emprendió una lucha en su defensa durante la época de facto e hizo de esta su bandera en la campaña partidaria. Ya en el poder debía encontrar la forma de subordinar a las FF AA esperaba una autodepuración y castigaría a los máximos responsables, por medio del enjuiciamiento de las tres primeras Juntas Militares y el juicio público a los ex comandantes. Defensoras de los DDHH, se hacían más duras e intransigentes mientras aparecían defensores de la acción de los militares y reclamaban su amnistía. El fallo terminaría constatando las aberraciones cometidas, y sin aceptar ningún tipo de justificación los militares quedaron sometidos a la ley civil, siendo un fallo ejemplar (Romero, 2001).

Sin embargo las denuncias a otros oficiales de distintos rangos seguían cayendo, por lo cual se dispusieron las “Leyes de Punto Final”, que otorgaba un plazo de dos meses a las citaciones judiciales. En este contexto se produce el episodio de “La semana santa de 1987” en la que un grupo de militares, acuartelados en el Campo de Mayo exigían una solución, pidiendo no tomaran represaría con aquellos oficiales de menor rango que según a su entender solo seguían órdenes de arriba. Las diferentes organizaciones y partidos políticos hacían conocer su apoyo.

En Jujuy las investigaciones sobre la defensa de los derechos humanos fueron detenidas no solo por la “Ley de Punto Final”, sino por las continuas excusas por parte de los llamados a declarar, y por la incompetencia de la justicia local. Investigación que luego retomada por la CONADEP.

Durante los posteriores gobiernos de Menem: este concedió el indulto total a quienes estaban siendo procesados y, más adelante, a los que ya tenían condenas firmes, como las juntas militares. (Romero, 2013)

El primer juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy

En el ámbito provincial el 12 de Julio de 2012 comenzó el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Jujuy cometidos durante la última dictadura militar entre 1976 y 1983, un juicio con cinco causas, 43 víctimas, cinco imputados, y seis desaparecidos entre los que se encontraba Avelino Bazán con la causa “BAZAN Avelino, y otros” del Grupo Mina El Aguilar, que tenía como imputado a Antonio Orlando Vargas interventor del servicio penitenciario de Villa Gorriti, a quien se le atribuía los delitos de: “partícipe necesario de la privación ilegítima de la libertad calificada de 18 personas y partícipe secundario de la privación ilegítima de la libertad calificada de 9 persona” (Peña, 2015: 20)

Fue uno de los juicios más tardíos del país con un escaso avance procesal, que terminó agilizándose con la designación del magistrado subrogante Carlos Oliver Pastor. Compuesto por 21 Jornadas, en las dos primeras semanas el eje del juicio era la desaparición de Rolando Alvares García “El pampero”. Mientras las jornadas referentes a la Causa Avelino Bazán al principio fueron demoradas por la palabra de Orlando Vargas desde el Penal de Ezeiza en Buenos Aires por inconvenientes técnicos en las teleconferencias y de salud del imputado. Fue retomada en la octava jornada del 8 de Agosto correspondiendo a las jornadas siguiente del 9, 10, y 16 de noviembre.

El primer día hubo testimonios de 5 de las víctimas: Efrén Guzmán, Juan Bejarano, Faustino Farfán, Antonio Colmenares, Mariano Rodríguez y

Rubén Cari. Todos describiendo los hechos vividos durante su detención, y sobre la complicidad de la Compañía Minera y el Estado.

El 9 de Agosto en la novena jornada testificaron cinco sobrevivientes de las acciones represivas de la compañía, Alberto Aramayo, Reynaldo Aguilar, Bruno René Díaz, y Fausto Calapeña, dando detalles sobre las maniobras logística que la empresa tenía con gendarmería y la policía en las diferentes detenciones.

El 10 de Agosto fue la decima jornada dando su testimonio: Santiago Quispe, Ángel Rozo, Luis Ramón Romitti, Demetrio Mendoza pidiendo Justicia, y la última jornada fue el 16 de Agosto finalizando con la palabra de la esposa de Bazán Olga Ovalle de Bazán, contando sobre la vida de su esposo y el sufrimiento que trascurrió en su búsqueda de justicia. En el testimonio de la esposa de Bazán aseveraba la presentación de un habeas corpus que no obtuvo respuesta, y relataba que en su búsqueda dirigiéndose al regimiento 20 encontró a una mujer que buscaba también un familiar y había logrado leer unos expedientes entre los encontró uno denominado “Avelino Bazán- Muerte Blanca”. “Una expresión codificada que según algunas fuentes, se refería al fusilamiento”. (Peña , 2015: 171)

“Ese juicio, que exista condena, que exista un tribunal que lo condene para la sociedad fue muy importante porque si no hasta ese momento era como los escritores los artistas dirigentes estudiantiles o gente de izquierda eran solidarios con el movimiento de madres y familiares pero a partir de que la justicia dictaminó ya fue otra la cuestión (...) para mí en lo particular fue muy importante porque yo pude sentarme frente a frente con Braga con uno de los responsables de secuestro de tortura y que yo lo había estudiado, y yo poder decirle a la cara al tipo que era un secuestrador que era un torturador...así que fue para mi una pequeña victoria personal y una victoria que trasciende lo personal porque la sociedad celebró festejó que se condenen a aquellos violadores de derechos humanos, porque si hoy nos da bronca que alguien que se yo que un inspector de transito cobre coima como le íbamos a castigar a ese si otras personas humillaron torturaron dejaron violentaron mujeres a niños a hombres y no se le hizo nada entonces la sociedad también de le reivindica cuando a aquellos que hicieron crímenes de lesa humanidad también son castigados (...). Los que están lavando autos me acuerdo que me vieron llegar y todos me saludaban todos me daban la mano y me decían eh que bien profesor por esto del juicio y a mí se me ponía la piel de gallina porque yo nunca esperaba que los lavadores de autos sigan esta cuestión y sin embargo ellos sabían ellos habían visto unas imágenes por televisión habían leído algo en el diario y ellos también sin conocer en

profundidad sabían que la sociedad estaba juzgando algo importante”. (Castro, comunicación personal, 16 de Enero de 2016)

El Pregón “El diario de Jujuy”

“El Pregón” nació un 24 de enero de 1956 convirtiéndose en el diario más antiguo de la provincia, cómo una iniciativa periodística y política, en sus inicios la dirección fue tomada por Ramón Luna Espeche y Rodolfo Ceballos. Nació en el marco de la “Revolución Libertadora” y con intenciones de difundir de la doctrina del Partido Radical. Después de tres años, la empresa se declaró insolvente. Jorge Annuar junto con un grupo inversor tomaron las directrices del medio, apadrinados por el entonces gobernador de la provincia Dr. Guzmán, representante del radicalismo de la época.

La dirección del diario a estado a cargo de Jorge Annuar desde el año 1959 hasta la actualidad. Desde sus comienzos, se refirió a sí mismo como un joven “con el único equipaje de sentirse protagonista de su destino y partícipe del destino de la provincia”, cuyo discurso guiaría el accionar del medio hasta la época actual. “Ya en el cargo, inició una estrecha relación con el gobierno provincial, transformándose en su principal vocero y destinatario de las partidas presupuestarias asignadas a difusión de publicidad oficial”.

El propio periódico se caracteriza en un suplemento del 50 aniversario del mismo cómo un diario de interés general y más adelante se circunscribe en la comunidad jujeña como “fuente de consulta permanente para determinar el clima social, situación institucional y política y hasta proyección económica de Jujuy” con un principio de “firme compromiso de informar con la verdad”.

En relación con este principio resalta la labor “de mantener informada adecuadamente a la sociedad” llevando al conocimiento de los hechos actuales. Destacando que en esta actividad “en algunos casos” se llevó a la transgresión de reglas elementales de lealtad y moral, pero que este medio se mantuvo al margen de estas actitudes, en esto se destaca el accionar de la dirección de Jorge Anuar. Cuyos principios éticos con la comunidad se mantienen al margen de los avances tecnológicos.

Por otra parte también refiere a un lazo de intimidad entre el lector y el medio a través de la división temática y el orden cronológico, llevando a la atención del lector y la relectura de ciertos temas, justificando de esta manera que el Pregón es **El diario de Jujuy**. Hasta los avances como ser la implementación de la conexión vía satélite logran que las exigencias de la comunidad estén cubiertas por el “Pregón”, al igual que la creación de la página web como afianzadora de la relación del medio con los residentes jujeños que se encuentran fuera de la provincia.

Esta relación se afianza a través de diferentes secciones, entre ellas se encuentra el anuario en el cual rememora situaciones importantes y colectivas, los dibujos que forman un termómetro del sentir social.

Otras secciones que antes se encontraban presentes son: El movimiento Gremial, Notas Sociales, Síntesis del Exterior, Balcón Político, Al pie del Chañi y Mensaje de su Destino. A los que en la actualidad se suman el Panorama Político y El Panorama Educativo.

Este agente socializador también se ve representado en las publicidades que toman cómo un servicio importante en el comercio de la provincia, en los cuales destaca su sentido de compromiso y colaboración.

Siguiendo este estrecho lazo con la ciudad y la provincia de Jujuy destaca su actividad periodística en los hechos que recorre durante los 50 años

de su existencia en esta región, hechos sociales artísticos como ser la Fiesta Nacional de los Estudiantes, deportivos como la inauguración del Estadio de Gimnasia de Jujuy, de las Escuela de Música, de la de cerámica, de plásticas, entre otros. Ampliando este vínculo con las demás instituciones con el titular “Pregón con todos”.

Cobertura Periodística, y Tratamiento informativo

Martínez de Sousa, define cobertura periodística como la “vigilancia completa de la información en una zona delimitada o acerca de una cuestión dada, que conlleva a la asignación, por un órgano de prensa, de los reporteros necesarios para cubrir un acontecimiento y asegurarse la información”, También puede ser entendido cómo “la capacidad de un medio para llegar a todos los rincones de un territorio”.

En relación al tratamiento informativo, el autor se refiere como la “manera peculiar de ofrecer una información. (Es decir, aplicación a esta de la forma más adecuada para presentarla al lector: encuesta, entrevista, informe, reportaje, editorial, etc.)”.

La cobertura periodística y el tratamiento se reflejan en la noticia cómo producto final del medios de comunicación informativos. Rivera (2006).

A partir de estas definiciones y relacionándolas con la entrevista realizada para el presente trabajo a Marina Mamani, periodista del periódico El Tribuno de Jujuy y a Jorge Coro periodista del Pregón, describiremos en este capítulo, cómo fue la cobertura realizada a los juicios de lesa humanidad que incluyen a la “Causa Avelino Bazán”, por parte de los medios de comunicación de la provincia y del diario Pregón en particular.

El Tribuno, envió a Mariana Mamaní a cubrir todas las audiencias de este primer juicio. Con los representantes de diferentes medios provinciales, Silvia Martínez, de Radio Nacional Jujuy; Georgina Torino; Carlos Rivero; Sebastián Martínez; Diego Martínez, Federico Albarracín; y la fotógrafa Paula Causnier,

conformaron un equipo que se encargaría de cubrir todas las jornadas realizando un trabajo de investigación periodística Mariana Mamaní describió la labor realizada de esta manera “...te metes en los papeles, el tema de los abogados ver las trabas judiciales que son chicanas, y obviamente están porque hay estrategias para eso para la defensa”. Junto con una labor más humanista de acompañamiento a las víctimas y familiares.

El trabajo en equipo realizado, fue la primera experiencia de la mayoría de los periodistas asignados, no tenían las herramientas necesarias para realizar el registro que se complicaba más con resoluciones que reglamentaban su trabajo ya que: “medios gráficos y de televisión solamente podían tomar imágenes al comienzo y al final de la audiencia”, “no se podía grabar, no podías tener celulares”. Mariana Mamaní entrevista

A pesar de estas dificultades la labor realizada pudo concretarse con el registro textual de más de 60 audiencias y un importante registro fotográfico.

El equipo conformado no solo se encargaba de cubrir los hechos para el medio que representaba cada uno respectivamente, si no que tenían las responsabilidad de enviar a los demás medios de comunicación la información, mediante la publicación de una gacetilla que hacían llegar a los diferentes medio locales y provinciales.

El tratamiento del diario Pregón se delimitaba a la publicación de estas gacetillas cómo fuente principal de información para las noticias referidas a los juicios de lesa humanidad. “Muchos lo habían levantado y bueno el diario Pregón hizo ese tratamiento, (...) darle publicidad, a las gacetillas que mandaban”. (M. Mamani, comunicación personal, 9 de Agosto de 2016)

A partir de ese accionar surge la pregunta. ¿por qué en ese equipo no hubieron periodistas del pregón siendo un periódico representativo de Jujuy?.

Jorge Coro periodista del diario Pregón encargado de las publicaciones sobre los juicios, respondió, que era un problema de falta de recursos humanos, ya que había pocos periodistas en el medio, por ende no se podía estar todo el tiempo ahí. Pero refiriéndose a la postura del diario en relación al tratamiento de las

noticias referidas al juicio, Coro la describió de la siguiente manera: “La de siempre, la damos porque es noticia, pero el compromiso es hasta cierto momento porque se trata de mantener un equilibrio. Uno, cómo por ahí se apasiona un poco más con el tema, trata de darle un poco más de énfasis. Pero bueno, hay que intentar balancear entre lo que uno quiere y el compromiso del medio”.

Por lo expresado anteriormente, se puede observar el contraste entre la forma en que el periodista desea realizar su labor, en palabras de Coro “lo que uno quiere”, con lo que él definió como “compromiso del medio”. Definiendo a éste último como un “supuesto” equilibrio propio del periódico, que apuntaría a una cierta neutralidad limitando la publicación de la información a noticias que solo dan a conocer hechos, sin mayor implicación con el mismo. Surge, entonces, otro interrogante: ¿Lo planteado como “compromiso del medio” no limita la libertad de prensa y expresión de los periodistas del medio?.

Con respecto a la importancia que el diario Pregón le dio al juicio, fue tratado como una noticia y un acontecimiento más de la sección policial. Y en palabras de Coro, fue considerado como una cuestión judicial.

A partir de este criterio tomado por el medio, se devela una falta de compromiso del mismo, en su papel de actor social que actúa en la sociedad desde la “influencia”, al no expresar una postura clara desde artículos de opinión o una interpretación más completa desde el formato de noticia.

La ideología

En la presente investigación, se tomará cómo antecedente del lineamiento ideológico del diario Pregón, al trabajo “La prensa periodística provincial durante la última dictadura militar argentina (1976- 1983)”.

La relación entre el diario Pregón y la provincia de Jujuy, que en el anterior capítulo el mismo medio describió, es expresado cómo: “un rol desde la óptica que entiende a Jujuy cómo una Patria Chica, de familia exclusivamente patriarcal y un sentido de la tradición que se reduce a sectores de poder vinculados a la política y la producción, excluyendo entre otros, a comunidades aborígenes, inmigrantes y cordones urbanos ubicados en la periferia de San Salvador de Jujuy”. (Arrueta; Brunet: 2014: 09)

Se atribuye al medio una imagen institucional- tradicionalista, que se alimenta de un rol social cuasi- imprescindible, que se relacionan con la historia reciente de Jujuy y la visibilidad de acontecimientos que denotan tradición. Dicha tradición va acompañada de una posición conservadora y de derecha según las palabras de Jorge Coro periodista del diario Pregón.

Con respecto al rol activo del medio en los procesos institucionales, este no solo se ve plasmado en aquella potestad del proceso de toma de decisiones en el sistema político, sino también en la acción directa, por medio de un proyecto político propio. Relacionado con el accionar de su director Jorge Annuar.

Quien en la época militar no ocultó su simpatía por el último gobierno de facto, en un encuentro de la Sociedad Interamericana de Prensa (...) en el año 1980, Annuar increpó a Jabono Timmerman después de haber definido al gobierno como fascista diciendo: “este señor no tiene derecho de estar en este recinto e insultar a la Argentina, no es un exiliado argentino como se dice y quiero que lo aclare en esta audiencia porque aquí se lo ha anunciado como tal”. (Arrueta; Brunet: 2014: 10)

Otro accionar político fue cuando Jorge fundó en 1986 El Movimiento de Unidad Renovador, “una fuerza política sustentada en la doctrina radical pero con predicción conservadora”.

La lectura ideológica del mensaje

El medio de comunicación masivo es el soporte de un conjunto de mensajes implícitos, que a su vez son expresiones del conjunto de valores de una clase social determinada que defiende a los intereses de la misma, y definen ciertos comportamientos frente a tal o cual problemática social.

Estos mensajes implícitos o connotaciones según Barthes es un lenguaje secundario que se opone a las denotaciones, lenguaje primario.

El nivel de significación se descubre al descomponer los mensajes. La información ideológica no se comunica, sino se metacomunicativa (connota)

La ideología no es un tipo particular de mensaje, sino un nivel de organización de los mensajes desde lo semántico. Es un nivel de significación presente en cualquier mensaje. Cualquier material es susceptible de una lectura ideológica.

La lectura ideológica de estos mensajes connotados, pueden decodificar el sentido ideológico que tienen los mensajes, y de los intereses que dicha sociedad protege.

Tomando nuevamente cómo antecedente al trabajo de Arrueta y Brunet, “La prensa periodística provincial durante la última dictadura militar argentina (1976- 1983)”. Se repasará el análisis crítico ideológico del diario en la dictadura militar:

Que es dividido en dos periodos, primeramente, de (1976 a 1981), el diario es un recurso legitimizador para el gobierno de facto, convalidando la violencia en el estado de derecho. Esta actitud se plasma en diferentes hechos y noticias:

Es el caso de asunción de Bulacios, interventor de la provincia de Jujuy. En la cual por medio de su discurso recurre a la simbología local “y a los valores

identitarios de la jujeñidad conservadora para legitimar su actuación”, utilizando la presencia de la primera bandera de la Patria de casa de gobierno, intentando “vaciar el contenido de la interrupción del orden democrático”. Esta lectura se confirma con la publicación realizada un año después en la que el periódico manifestaba de forma abierta el orgullo por la cobertura de ese día, “Esa fue la portada de la edición del 24 de Marzo de 1976 de Pregón que anunciaba el cambio de gobierno y la iniciación de un nuevo periodo histórico en nuestro país” (Arrueta; Brunet: 2014: 11), o en el mismo ejemplar la nota titulada “Primer año del Proceso de Reorganización nacional”. Que expresaba, que aunque iba a ser una gestión complicada “iba a tener todas las facilidades que le otorga una población deseosa del reencauzamiento de la patria. Y ellos prácticamente se está cumpliendo” con el uso de hipérbolos y epítetos para potencializar el argumento.

Otra publicación a resaltar es una nota con tono editorial, “-algo inusual para el periódico”- resaltando lo que considera positivo y cuestionando cierta lentitud en la imposición de medidas importantes.

El lineamiento ideológico del Pregón también se evidencia con el uso del término “subversivo, extremistas y/o apátridas” cimentando la necesidad de “orden”, y asignando un valor social negativo.

En esta etapa el periódico sólo consideraba violaciones a los derechos humanos, a las guerras que ocupaban toda la sección Internacional.

Entre los actores sociales destacados en el contenido, eran las diferentes fuerzas policiales, militares, y el entonces Obispo Monseñor Miguel Medina. Y la actuación de los sectores productivos- industriales, es el caso de Carlos Blaquier, propietario de la empresa Ledesma, que se convirtió uno de los actores más destacados en la página central.

La escases de toda referencia a los pueblos indígenas fueron característicos de ese periodo, no hubo de cobertura sobre la “Pachamama” o “Carnavales”.

Este lineamiento terminó por interpretarse en la primera visita de Rafael Videla a la provincia en el año 1977, con un suplemento especial titulado “Bienvenido a Jujuy”, más adelante en el mes de Julio es publicada una foto de Anuar con Videla, explicando, “influido diálogo con el mandatario del país”.

La segunda etapa es denominada de Democracia Moderada (1982-1983).

En este contexto, el Pregón reacomodó rápidamente su discurso, empiezan a aparecer noticias vinculadas con los derechos humanos, con un concepto de democracia asociado con la resolución de conflictos, (legalidad). Y comienzan a aparecer actores sociales relacionados con los derechos humanos, cómo Pérez Esquivel o Hebe de Bonaffini, expresando sus opiniones sobre el pasado, el presente y el futuro.

En el marco de la asunción de Horacio Guzmán cómo gobernador de la provincia y de Raúl Alfonsín como presidente de la nación, ambos del partido Radical. Pregón cierra el año con un anuario con imágenes contrapuestas, “sí a la institucionalización, no a la violencia”, “si al respeto de nuestro pueblo, no a los desbordes”, entre otros. Expresando una forma de superar rápido el pasado, y asumiendo el presente “la democracia”.

Lectura ideológica de las noticias sobre la causa Avelino Bazán : Comparación entre el diario Pregón y el El Tribuno de Jujuy.

El inicio del juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy tiene una importante repercusión política y social en la comunidad “Hecho histórico de la democracia en Jujuy “.

El diario Pregón mientras transcurría el tiempo se expresaba sobre el contexto socio histórico describiéndolo con mayor acento en su gravedad y violencia: en la primera noticia del 13 de Julio se refería: “durante la dictadura militar”, “dictadura militar en nuestra provincia”. Ya en la segunda noticia de la misma fecha hubo una sola referencia “represión ilegal de la provincia”, en las publicaciones siguientes esta relevancia en la coacción se evidencia aún más, aunque no se expresaban más de una o dos veces en cada noticia: “el terrorismo de estado”, “represión ilegal de Jujuy”, “plan sistemático de represión”, “acciones represivas contra trabajadores mineros”, “delitos de la dictadura”.

El diario El Tribuno hacía referencia de esta época, pero de forma aún menos reiterada que el Pregón: “dictadura cívica militar”, el 21 de Julio “el

contexto histórico fue El Golpe de estado de 1976”, “Fuerzas represivas en Jujuy”, “fuerzas represivas durante la última dictadura militar”.

El análisis se separó en dos etapas:

En la primera (durante el mes de Julio), la información acerca de los imputados tuvo mayor preponderancia que la relacionada con las víctimas. Desde la primera noticia se pudo realizar esta observación, tanto por haber sido publicada en la tapa del periódico, como por la exposición de los nombres de los acusados, así como también la extensión de la misma. Que se exponían de la siguiente manera: “43 víctimas, son Luciano Benjamín Menéndez, ex titular del Tercer Cuerpo del Ejército; Orlando Antonio Vargas, ex director del servicio Penitenciario; y los ex oficiales de Inteligencia del Ejército José Eduardo Bulgheroni y Mariano Rafael Braga.” (*Inició primer juicio por delitos de la dictadura*: 2012) Su desarrollo nuevamente se hace referencia a los acusados y luego a la enfermedad de Vargas: “Durante la mañana el desarrollo de la audiencia se demoró y debió pasarse a cuarto intermedio porque uno de los imputados – Antonio Orlando Vargas de 71 años, ex director del Servicio Penitenciario -, tuvo una descompensación mientras se daba lectura a la acusación y tras ser revisado por un médico, fue trasladado a una clínica privada” (*Comenzó el juicio por delitos de la dictadura*, 2012). Este criterio de elección de la información (tanto cantidad como calidad) brindada sobre los actores sociales, se reiteró en publicaciones subsiguientes al explayarse en torno a la enfermedad del acusado. Esto se evidencia en la noticia sobre de la sexta audiencia del juicio, en la que todo su desarrollo trata la misma temática: “Desde que se inició este juicio, la salud de Vargas fue uno de los temas más destacados”.(*El Tribunal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza*: 2012)

Continuando con la comparación entre el diario Pregón y El Tribuno, ambos coinciden con la publicación de noticias referidas al juicio el 21 de Julio. El primero tituló: “El tribunal decidió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.”, muy similar lo hizo el segundo: “El TOF resolvió trasladadas al acusado Vargas a Ezeiza”, siendo este artículo periodístico el único que El Tribuno trataría en forma exclusiva sobre el imputado.

Con respecto a la salud de Vargas, el diario Pregón remarca las afecciones que tuvo el acusado con los titulares: “El Tribunal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza”, “UNO DE LOS ACUSADOS SE DESCOMPENSÓ”, y de la misma noticia “la discusión fue en la sala sobre el estado de salud del imputado Antonio Vargas”, “Comparecieron ante el tribunal, la fiscalía, la querrela, para dar explicaciones y detalles sobre la enfermedad que aqueja a Vargas”.

En el diario Pregón con respecto a las víctimas en este periodo fueron nombradas con una breve descripción: “Luis Ramón Aredez, dirigente radical, médico pediatra y ex intendente de la ciudad de Libertador General San Martín; Julio Alvares García, dirigente de la Juventud Universitaria Peronista (JUP); Avelino Bazán, dirigente minero; Rosa Santos Mamaní; militante del partido Comunista; Narciso, Santiesteban, policía provincial, y Dante Robinson Torres y Reynaldo Aragón”. Destacando la imagen de Aredez por el accionar de su esposa en su pedido de justicia: “El de Aredez es un caso emblemático, ya que su esposa, Olga Marquéz de Aredez (ya fallecida, a la que apodaban la madre de Ledesma), estuvo 30 años dando vueltas sola por la plaza de la ciudad, todos los jueves, exigiendo justicia”. (*Comenzó el juicio por delitos de la dictadura*, 2012)

En la segunda etapa del análisis (durante el mes de Agosto), mes en el que las audiencias de la causa Bazán pudieron comenzar, el diario Pregón solo hizo la siguiente referencia: “Cabe acotar que el imputado Antonio Vargas siguió las instancias de debate por video teleconferencia, desde el Hospital del Complejo Penitenciario de Ezeiza donde se encuentra alojado” c, siempre resaltando el mal estado de salud del acusado. Mientras que El Tribuno expresó en dos de las audiencias de los casos: “es el enlace de Buenos Aires donde se encuentra el imputado Antonio Vargas, en el penal de Ezeiza y su salud está bien”.

En el diario Pregón respecto a la figura de Avelino Bazán durante el mes de julio, sólo era descripto cómo “dirigente minero”.

Con respecto a al enfoque dado sobre los familiares de las víctimas y las organizaciones de DD HH, el diario Pregón, no publicó ningún dato referente a las marchas que se realizaban después de cada jornada, una sola noticia habló sobre este apoyo de a los familiares, la del 13 de Julio en la que se lee en su titular: “El ejecutivo acompañó a víctimas y familiares”. Sin embargo, esta noticia también

sigue los lineamientos de las demás sin realizar una interpretación comprometida de los hechos, sino datos y un relato casi textual de los testimonios del ministro de Gobierno y Justicia Oscar Inasuasti, y la secretaria de derechos humanos Natalia Freijo.

A diferencia del Pregón, en el diario El Tribuno los actores sociales mencionados en el párrafo anterior, son de permanente protagonismo en las noticias publicada sobre en las audiencias y marchas. Esto se ve reflejado en sus diferentes titulares y forma de expresar la información al respecto: con el titular del 13 de Julio “Fuerte acompañamiento a organismos de DD.HH”. “los juicios orales u públicos serán de mucha alegría por la lucha ineludible de los organismos de derechos humanos” (*Comenzando un nuevo camino sin impunidad*, 2012). Con lemas sobre “la búsqueda de la verdad y la justicia” en el proceso judicial, “a la hora de juzgar que las condenas sea ejemplares”. Otro punto a destacar, que no se menciona en el Pregón, es el empleo reiterado del término “Juicio por la verdad”, lo cual connotadamente atribuye una importante relevancia a la necesidad de que se haga justicia en hechos tan inhumanos como fueron los secuestros de las personas desaparecidas, así como también la reivindicación a la demanda de los familiares de las víctimas. También El Tribuno hizo foco en la importante labor de los organismos de derechos humanos:

“(…) es muy importante no solo recordar a quienes fueron las víctimas (…) recordar el profundo amor a los familiares, madres. Valorar el accionar de los organismos de derechos humanos”. (*Comenzando un nuevo camino sin impunidad*, 2012)

Así titulaba el tribuno el 13 de julio de 2012 en referencia a las movilizaciones: “Fuerte acompañamiento a organismos de DD HH”.

En relación a la figura de Avelino Bazán EL Tribuno, relató en sus noticias parte de la historia del accionar del dirigente sindical con el objetivo de informar en una manera contextualizada y completa acerca de quien fuera una de las víctimas de los juicios de lesa humanidad relevantes para la provincia de Jujuy. Así lo hizo en la noticia publicada el día 28 de Julio en la cual comenta sobre “El Aguilar”: “el Aguilar a 4000 metros sobre el mar, un establecimiento donde el sindicatos de obreros peleaba por sus reivindicaciones laborales”, y sobre “El

Aguilarazo”: “el 6 de noviembre de 1973, donde un conflicto laboral los obreros determinaron un paro activo. En ese conflicto Avelino Bazán, cómo director de Trabajo, intervino y dictó una audiencia obligatoria, (...) el acta que logró el sindicato no logró prosperar en Buenos Aires, donde la empresa convocó a las partes” (*Exmineros con dolor pidieron por justicia*, 2012) , dato importante en las causas ya que la participación del Bazán en dicha protesta fue motivo de reiteradas preguntas en los interrogatorios del juicio a los testigos citados para el mismo.

En el caso del diario Pregón los testimonios son relatados cómo anteriormente se describió, de forma cronológica con un contenido informativo. El enfoque que este medio otorga a los actores sociales intervinientes en el juicio, los actores sociales empieza a cambiar durante el mes de agosto, obteniendo protagonismo las víctimas y testigos al brindan sus declaraciones en las sucesivas audiencias.

El 10 de Agosto se publicó una noticia cuyo contenido abarcó todo el testimonio de Alberto Aramayo, y otra en la que se expone el de Fausto Jalapeña; refiriéndose a ellos cómo “sobrevivientes de las acciones represivas” (*Mineros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión*, 2012), con lo cual no solo se presta mayor relevancia a las víctima, sino expresa una mayor sensibilidad en el tratamiento de la información, asumiendo que las acciones represivas fueron causa de los asesinatos durante la dictadura militar. Lectura que se pudo realizar a partir de esta etapa del juicio y no en las noticias anteriores, en las que no se hizo referencia a las consecuencias graves y nefastas del accionar del gobierno de facto.

Por otra parte, si bien se cita los testimonios no se realiza una interpretación de cómo esos testimonios afectan al juicio

El 16 de Agosto es la última publicación relacionada con el juicio, cubriendo la jornada final sobre la causa, en la que declaró, la esposa de Avelino Bazán, Olga Bazán. El Pregón enaltece la figura de Avelino Bazán como el “emblemático dirigente minero de El Aguilar”, igualmente en el testimonio de Zurita “a quien definió como un dirigente honesto”. (*La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos*, 2012)

Visión de la realidad

En el trabajo se destacó la importancia otorgada por el *Pregón* a los diferentes actores sociales intervinientes en el caso Bazán debido a que como medio de comunicación masiva, el periódico no solo influye en la opinión pública desde cómo elaborar una visión de la realidad sino también de qué temas reflexionar y tratar como importantes. De esta manera se observó que este medio gráfico, relevante para la sociedad jujeña proporcionó a la misma una visión negativa del momento histórico de la desaparición de Bazán, no hubo una explicación sobre los antecedentes, ni de las luchas gremiales de las víctimas. Es decir, no se profundizó en la información.

Según el objeto de análisis de este trabajo de investigación, las víctimas fueron expuestas en un rol de “testigos”, y con el progreso del juicio ocuparon la figura de “sobrevivientes de la represión”. Antonio Vargas adquirió el rol de imputado (propio de la causa judicial), pero siempre justificando su ausencia en el tribunal por su estado delicado de salud.

De esta manera el *Pregón*, planteó desde las noticias publicadas sobre el primer juicio de lesa humanidad en Jujuy, una postura limitada e informativista describiendo a la dictadura militar argentina como una época negativa y en la que ocurrieron crímenes de lesa humanidad, sin buscar concientizar a sus lectores sobre la necesidad de exigir memoria, verdad y la justicia, a diferencia de *El Tribuno* (otro medio gráfico importante en la provincia).

Conocimiento o Desconocimiento

“El conocimiento sólo puede ser recibido de una manera, a través de la experiencia, no hay otra manera de saber” Swami Vivekananda.

La agenda setting permite inferir en los diferentes temas y eventos que un diario desarrolla, dándolos a conocer al público receptor para que pueda realizar un juicio de valor al respecto.

De esta manera se lleva al cabo una experiencia más directa con aquellos acontecimientos que no se encuentran al alcance del público.

Así como se puede hablar del conocimiento, también es importante hablar del desconocimiento que deriva del tratamiento que el medio le da a cada hecho en

el proceso de elección y de producción del material informativo que tiene como consecuencia el descarte de otras fuentes, informaciones, etc.

Teniendo en cuenta que “los medios tienen la función, mediante su oferta de temas, de establecer una realidad común como trasfondo: una realidad conocida, que en la comunicación y en la interacción con otros pueda ser tácitamente presupuesta, compartida por todos los que participan en la comunicación”.

"Realidad e irrealidad de los medios de comunicación", Daniel Innerarity.

Este capítulo presenta el análisis realizado teniendo en cuenta la función de la teoría de la agenda setting en la que los medios demarcan que historias, que realidades poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se les da, y su repercusión en la construcción de la opinión pública.

El primer Juicio de Lesa Humanidad de la provincia de Jujuy y la causa Avelino Bazán.

En la construcción de la agenda temática del medio en torno a la a la causa BAZAN Avelino, y otros” del Grupo Mina El Aguilar se partirá del primer juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy por delitos ocurridos durante la última dictadura militar que inició el 14 de Julio, tomando los meses correspondientes a Julio y Agosto del año 2012.

De esta manera se busca conocer la relevancia que el medio propuso a la sociedad a través de las noticias (cantidad y periodicidad) sobre temas directamente relacionados a la desaparición de Avelino Bazán.

A continuación presentamos los titulares de las diferentes noticias teniendo en cuenta: la fecha, ubicación en el periódico página, sección, volanta, título, bajada y subtítulos.

La agenda temática del diario Pregón de los meses de Julio y Agosto del año 2012 , los dos primeros meses del inicio del primer juicio, se compone de veinticuatro artículos periodísticos, todas noticias, de las cuales nueve hacen referencia a la causa BAZAN Avelino, y otros del Grupo Mina El Aguilar. Dicho corpus de análisis se encuentra en la sección policial del periódico, ubicado entre las páginas 6 y 15.

FEC HA	PÁGI NA	SECCIÓN	VOLANTA	TÍTULO	BAJADA	SUBTÍTULO
13 de Julio	Tapa	Policial	HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA EN JUJUY	Inició primer juicio por delitos de la dictadura		
	N° 6	Policial	Comenzó el juicio por delitos de la dictadura	RECUSACIONE S Y NULIDADES RECHAZADAS.		
	N° 9	Policial		El Ejecutivo acompañó a víctimas y familiares.		
14 de Julio	N° 15	Policial	JUICIO POR DELITOS DE LA DICTADURA	Acusados negaron tener una relación con detención de Álvarez García.		
	N°8	Policial		Se realizó la tercera jornada del juicio.	APORT ES DE MEDIN A, EL RELAT O DE “UN CHOFE R”.	
18 de	N°	Policial	CAUSA ALVARES	Reanudan hoy las		

Julio			GARCIA	audiencias del juicio.		
20 de Julio	N° 8	Policial		Se realizó la quinta jornada del juicio. Testigos propuestos por la defensa de Braga “recordaron” por teleconferencia.		
	N° 8	Policial		PLANTEOS DE LA DEFENSA.		
21 de Julio	N° 14	Policial	INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL: CONFIRMÓ A PABLO PEDAZO COMO FISCAL	La Cámara Federal de Salta rechazó planteo de Blaquier.		

			AD HOC			
9 de Agosto	N° 6	Policial	NEGÓ LAS ACUSACIONES Y APORTÓ 20 TESTIGOS.	Declaró Blaquier ante la justicia.		<ul style="list-style-type: none"> • ACCIONES CONTRA MEDIDAS DISCRIMINATORIAS.
	N°6	Policial		“El Juzgado preguntó todo”, aseguro Poviña.		PEDIDO DE LA FISCALÍA.
10 de Agosto	N°6	Policial	JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD- CASO BAZAN,	Mineros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión.		
	N°6	Policial		“Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa”.		UN PLANTEO SALDADO, RECHAZAN

						PLANT EO DE LA DEFEN SA DE BULG HERO NI
	N°6	Policial		“Querían que culpemos a Bazán por el Aguilaraz o”.		
11 de Ago sto	N° 6	Policial		“Queremos justicia”, pidieron los ex mineros del El Aguilar.		“GENTE DE CIVIL”, “USTED PISO UN CHARCO”.
	N° 6	Policial		“Era mi compañero era muy leal”.		¿Qué LE HICIERON A BAZAN?, DESTIERRO DESARRAIG O.
	N° 6	Policial		“Me trataron peor		“JUSTICIA

				que a un asesino”.		SEÑOR JUEZ JUSTICIA”.
14 de Agosto	N°	Policial	CAUSA “AREDES” Y LA NOCHE DEL “APAGON”.	Fiscalía ordenó la detención del Dr. Carlos Blaquier.		
16 de Agosto	N° 6	Policial		Hoy proseguirá el juicio por delitos de lesa humanidad.		
17 de Agosto	N° 6	Policial		La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos.		COMIENZA EL ANALISIS DE LA CAUSA AREDES.
18 de Agosto	N°	Policial	JUICIO POR DELITO DE LESA HUMANIDAD CAUSA AREDES	<ul style="list-style-type: none"> • “Los empresarios eran ideólogos” de la dictadura expresó un testigo. 		

19 de Ago sto	N° 7	Policial	JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD	Fuertes declaraciones en la duodécima jornada.		
22 de Ago sto	N° 7	Policial	CONFIRMÓ A PABLO PEDAZZO COMO FISCAL AD HOC,	La Cámara Federal Salta rechazó el planteo de Blaquier.		
24 de Ago sto	N° 6	Policial		Continúa el Juicio por delitos de lesa humanidad		APOY O DEL SINDI CATO DE MINER OS.
	N° 6	Policial		Lo sorprendieron en su escondite.		
25 de Ago sto	N° 6	Policial	JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD	Ayer declaró la hija del Dr. Luis Aredes.		IDENT IFICO A LOS ACUS ADOS.
27 de Ago sto	N° 7	Policial	JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD	Hasta en las misas habían policías”, dijo un testigo		
	N° 10	Informac ión		Abrazo solidario a La Empresa		

		Departa mental.		Ledesma.		
	N° 10	Informac ión Departa mental.	DEMOSTRACI ÓN CÍVICA Y PACÍFICA. CONMEMORA RON “LA NOCHE DEL APAGÓN”	Jornada de derechos humanos en el Libertador		
29 de Ago sto	N° 7	Policial	JUICIO POR DELITO DE LESA HUMANIDAD	Aseguran que acusados indagaban a los detenidos.		

Titulares	Subtítulos	Págin a	Fecha	Otras noticias de la sección
“HECHO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACI A EN JUJUY Inició primer juicio por delitos de la		Tapa	13 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Detenido tras atacar a dos jóvenes. • Asesinados en la frontera salteña. • Robo en salón de videojuegos.

dictadura”				<ul style="list-style-type: none"> • Una niña murió al caer de un complejo habitacional. • Bajan las penas a los ladrones del robo del siglo.
“Comenzó el juicio por delitos de la dictadura”.	RECUSACIONES Y NULIDADES RECHAZADAS	6	13 de Julio	
El Ejecutivo acompañó a víctimas y familiares.		9	13 de Julio	
“SEXTA AUDIENCIA DEL JUICIO, El Tribunal decidió trasladar a Vargas a la Cárcel de Ezeiza”.		14	21 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Braga, “era oficial de inteligencia”. • Capturan a ladrones dentro de un súper. • Volanta: EN CALLE OTERO, Título: Una mujer lesionada al investirla una moto
JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD- CASO BAZAN Mineros dieron		6	10 de Agosto	

precisiones sobre el plan sistemático de represión”				
“Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa”.	<ul style="list-style-type: none"> • UN PLANTEO SALDADO. • RECHAZAN PLANTEO DE LA DEFENSA DE BULGHERONI. • Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo”. 	6	10 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Volanta: YA HAY TRES DETENIDOS Y RECUPERARON UNA CAMIONETA Título: Procuraban desbaratar una peligrosa banda que asaltaba en Los Alisos. • volanta: ALTO COMEDERO, título: Herido en choque de moto y camión. • volanta: EN SAN PEDRITO, título: Evitaron el

				robo de un automóvil, Personas buscadas, Un hombre se quemó a lo bozo antes de ser detenido.
“La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos. COMIENZA EL ANALISIS DE LA CAUSA AREDES”			17 de Agosto	

La Sección Policial del diario Pregón

El segundo análisis corresponde a la agenda temática de la sección policial, la cual se compone generalmente de una a dos páginas en el diario. De esta manera se realiza una medición a través de la frecuencia de los temas en esta categoría del diario.

Tomando esa sección también se analizó que acontecimiento adquirieron mayor tratamiento periodístico, durante las semanas del 13 de Julio al 18 de Julio y

del 11 al 17 de Agosto. Ordenado nuevamente por la fecha, página, título, bajada y subtítulos.

FECHA	PÁGINA	VOLANTA	TÍTULO	BAJADA	SUBTÍTULO
13 de Julio	Tap a		“HECHO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA EN JUJUY Inició primer juicio por delitos de la dictadura”.		
	6		“Comenzó el juicio por delitos de la dictadura”.		RECUSACIONES Y NULIDADES RECHAZADAS.
			Detenido tras atacar a dos jóvenes.		
			Asesinados en la frontera salteña.		

			Robo en salón de videojuego.		
			Una niña murió al caer de un complejo habitacional		
			Bajan las penas a los ladrones del robo del siglo		
	9		El Ejecutivo acompañó a víctimas y familiares.		
14 de Julio	15	JUICIOS POR DELITOS DE LA DICTADURA	Acusados negaron tener relación con la detención de Alvares García.		
		EN SAN PEDRO	Quiso sacar la pelota del agua y murió ahogado		Son muchas las muertes que se produjeron en el canal de San Pedro.
		RUTA 34, EN LIBERTADOR	Agente de tránsito lesionado al embestirle una camioneta.		
15 de	7		Murieron tres		RECLAMO.

Julio			menores al incendiarse la casa.		
			Prisión domiciliaria para condenado por “Robo del Siglo”.		
			Mató a la abuela con una banqueta.		
16 de Julio	7		Se realizó la tercera jornada del juicio		APORTES DE MEDINA. APORTES DE UN CHOFER.
		CERCA DE LA COLECTORA.	Un hombre herido al caer de la moto.		EL CONDUCTOR LESIONADO.
			Camioneta se estrelló contra una vivienda.		
		A ALGUNOS YA LO HABÍAN “REDUCIDO”.	Hallaron los restos óseos del piloto César Salum.		
17 de Julio	14	EN UN CERRO DE SALTA.			
			Los resultados		

			de un accidente de tránsito.		
		AVENIDA ITALIA	Ilesos tras chocar contra el árbol,		
17 de Julio.	14.		Recuperaron automóvil con pedido de sacuestro.		
		CUATRO JOVENES LESIONADOS.	Camioneta se incrustó en una casa del barrio 9 de Julio.		
			Lanzaron importante operativo de prevención en la quebrada.		BUENA IMAGEN NUESTRA, LOS PUNTOS FUERTES.
18 de Julio	6	EN SAN PEDRO.	Un policía murió al derrapar con una moto para esquivar un perro.		“PERDIDOS SUELTOS Y DUEÑOS DESAPRENSIVOS”. “HECHOS QUE SE REPITEN”.
			: Detienen al ladrón de una motocicleta.		

			Malvivientes atrapados en el barrio San Pedrito.		
			Atrapados al ser delatados por cámaras de seguridad.		
		MUJERES SANPEDREÑA S.	Consideran injusto el trato a una víctima.		
18 de Julio.	6.	CAUSA ALVARES GARCIA.	Reanudan hoy las audiencias del juicio.		
10 de Agosto	7		Maestra encontró a bebe abandonado.		
			Joven apresado por matar a su abusador.		
			Murió con un tiro en la cabeza.		APRESAN A TRIPLE HOMICIDA EN VARELA.
			Apresaron a siete policías por crimen a un trabajador.		
			Murieron en un		

			accidente 5 integrantes de una familia.		
			Por falla procesal liberaron a peligrosa banda delictiva.		
10 de Agosto.			FUE INTRODUCID A INCONCIENTE A LA BAÑERA.		
			Murió ahogada luego de ser ahorcada con un cable.		
			Se realizó la quinta jornada del juicio.	Testigos propuestos por la defensa de Braga “recordaron” por teleconferencia	PLANTEO DE LA DEFENSA.
			“Lleva mucho tiempo conseguir las pruebas”.		

			“Recuerdos de cumpleaños”.		
			PERITOS MEDICOS.		
		EN SAN PEDRO.	Dieron a conocer la labor desplegada por las Brigadas.	BANDA DE POLICIAS TRUCHOS. ENFRENTAMIENTOS. CONTRA LA POLICIA. NARCOTRÁFICO.	
11 de Agosto.	20		Catorce años de cárcel para el “Rey de la efedrina”.		
			Colombianos detenidos.		
			Adolescente era abusado por su hermano en Santiago.		
11 de Agosto.	21		Murió delincuente que había mató al ex policía en Pol- ka.		
			Se incendió una		“LA FALTA DE

			mueblería y rescataron a varios niños.		AUTOBOMBA”.
			“Queremos justicia”, pidieron los ex mineros del El Aguilar.		GENTE DE CIVIL”. “USTED PISO UN CHARCO”.
			“Era mi compañero era muy leal”.		¿Qué LE HICIERON A BAZAN? DESTIERRO DESARRAIGO.
			“Me trataron peor que a un asesino”.		“JUSTICIA SEÑOR JUEZ JUSTICIA”.
		FATAL ACCIDENTE EN SAN PEDRITO.	Un joven murió y una mujer resultó herida.		
12 de Agosto.	6	RUTA 34.	Un motociclista murió al colisionar con un auto.	El conductor del automóvil se habría dado a la fuga.	
			Personas buscadas.		

			Accidente de auto en rotonda de Cuyaya.		
	6		POR INTENTO DE ROBO, Capturan y arrestan a un arrebataador.		
			Hombre asesinado a golpes en su vivienda.		Custodio fue baleado al frustrar un asalto en un “súper” chino, subtítulo: ADOLESCENTE BALEADO.
13 de Agosto.	13		Joven fue hallado con dos balazos en la nuca.		
			Detienen a nueve personas con droga.		INCAUTAN MARIHUANA.
			Mujer detenida por cometer estafas.		
			Murieron tres		MUERE

			adolescentes tras volcar una camioneta.		APLASTADO.
14 de Agosto.	6		Volcó un auto en el puente Perico.		
		CASO LANATA.	Recuperaron la libertad de dos “tupaqueras” detenidas.		
			Agradecimiento a apoyo de ledesmienses.		
14 de Agosto	6	CAUSA “AREDES” Y LA NOCHE DEL “APAGON”.	Fiscalía ordenó la detención del Dr. Carlos Blaquier.		
15 de Agosto.	4		Allanamiento en la zona de Libertador.		
			Herido al estrellarse auto contra un poste.		
		TRAS	Recuperaron		

		ALLANAMIENTOS EN LA QUIACA.	recaudación de distribuidora de lácteos.		
			Operativos de seguridad con resultados positivos.		
17 de Agosto			“La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos”.		
			Joven se prendió fuego bajo el puente Belgrano.		COMIENZA EL ANALISIS DE LA CAUSA AREDES”.
17 de Agosto			Golpe a los narcos en Perico y Alta Comedero		
		FALLECIÓ ANOCHE, TENÍA QUEMADURAS EN EL 100% DE SU CUERPO.	Atrapado tras una persecución.		

Datos obtenidos

La agenda temática de la sección policial de la primera semana del 13 al 18 de Julio está compuesta por 31 noticias, de las cuales 9 corresponden a hechos criminales, 8 sobre causas judiciales y 8 sobre accidentes.

En la segunda semana hubo 14 noticias de crímenes, 10 de accidentes, y 9 sobre causas judiciales.

En ambas semanas los crímenes encabezan el tratamiento periodístico de la sección policial del diario Pregón, y con respecto a las noticias sobre accidentes y causas judiciales existe una frecuencia del tema parecida.

Por otra parte en la primera semana de 8 noticias sobre causas judiciales una es sobre la causa Avelino Bazán, y en la segunda semana de 9 noticias sobre causas judiciales solo cuatro se relacionan con el caso.

Esta frecuencia se puede relacionar también de manera directa con las jornadas correspondientes a la causa Bazán, ya que en la segunda semana fueron se realizaron un mayor número de las mismas.

Noticias sobre la Causa Avelino Bazán

En el periodo de tiempo pautado para nuestra investigación se detectaron cuatro fechas en las que aparecen noticias referidas a la desaparición de Avelino Bazán y temas a fines.

El 13 de Julio:

En la página 6 con la volanta “Hecho histórico de la democracia en Jujuy” y el título “Inició primer juicio por delitos de la dictadura”.

Otras noticias en la misma página: Detenido tras atacar a dos jóvenes, Asesinados en la frontera salteña, Robo en salón de videojuegos, Una niña murió al caer de un complejo habitacional, Bajan las penas a los ladrones del robo del siglo.

Del 21 de Julio

en la página 14 con el titular “sexta audiencia del juicio, El Tribunal decidió trasladar a Vargas a la Cárcel de Ezeiza”.

Otras noticias de la sección: Titular: Braga, “era oficial de inteligencia”, Capturan a ladrones dentro de un súper, Volanta: EN CALLE OTERO, Una mujer lesionada al envestirla una moto

10 de Agosto

Las tres noticia del de la página 6 “Juicio por delitos de lesa humanidad- caso Bazán” Mineros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión”, “Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa, con los subtítulos: “Un planteo saldado, rechazan planteo de la defensa de Bulgheroni” y “Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo”.

Otras noticias de la sección: Volanta: Ya hay tres detenidos y recuperaron una camioneta, título: Procuraban desbaratar una peligrosa banda que asaltaba en Los Alisos, volanta: Alto Comedero, título: “Herido en choque de moto y camión”, volanta: En San Pedrito, título: Evitaron el robo de un automóvil, Personas buscadas, Un hombre se quemó a lo bozo antes de ser detenido.

17 de Agosto

La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos. Comienza el análisis de la causa Aredes. Y por último la del 25 de Agosto de la página 6 Continúa el Juicio por delitos de lesa humanidad APOYO DEL SINDICATO DE MINEROS. Lo sorprendieron en su escondite.

Otras noticias de la sección: Golpe a los narcos en Perico y Alta Comedero; volanta: Falleció anoche, tenía quemaduras en el 100% de su cuerpo, título: Joven se prendió fuego bajo el puente Belgrano, Atrapado tras una persecución.

Jornadas del caso demoradas

Las primeras jornadas sobre la Causa Avelino Bazán se vieron demoradas, por una parte a inconvenientes técnicos en las teleconferencias con el imputado Orlando Vargas desde el Penal de Ezeiza en Buenos Aires y por otra, por problemas de salud del mismo. A causa de esto, debieron ser retomadas durante la octava jornada del 8 de Agosto continuando en las del 9, 10, y 16 de ese mes.

Este contexto pudo haber generado una falta de información necesaria para la construcción de noticias que formaran parte de la agenda temática del medio investigado en nuestro trabajo. Se puede observar que recién el 10 de Agosto se publican noticias acerca de las jornadas del 8 y el 9 de agosto (apareciendo días posteriores al hecho):

Jornada del Juicio abordada	Fecha de publicación	Titular	Subtítulo
Del 8, 9 y 10 de Agosto	10 de Agosto	“JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD- CASO BAZAN Mineros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión”	
		“Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa.	UN PLANTEO SALDADO, RECHAZAN PLANTEO DE LA DEFENSA DE BULGHERONI”

			“Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo”
--	--	--	--

Jornada del Juicio abordada	Fecha de publicación	Titular	Subtítulo
16 de Agosto	17 de Agosto	“La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos”.	“COMIENZA EL ANALISIS DE LA CAUSA AREDES”.
	24 de Agosto	“Continúa el Juicio por delitos de lesa humanidad”.	APOYO DEL SINDICATO DE MINEROS.

Agenda temática del diario Tribuno de Jujuy de Julio y Agosto del 2012

Temas sobre la causa Avelino Bazán y otros.

Día	Página	Sección	Volanta	Título	Bajada	Subtítulos
8 de Julio	16	Jujuy	Acordada reglamentaria para el primer juicio por	Requisitos para las audiencias.	En la sala habrá 60 lugares establecidos según un orden de prioridad.	

			delitos de lesa humanidad.			
11 de Julio			Diputados entregaron instrumentos a organismos de DD. HH.	Apoyo a la búsqueda de justicia.	Proyectos pendientes: señalización de sitios y programas de la memoria.	
12 de Julio		Tapa	Son cinco causas acumuladas con 43 víctimas.	Comienzan hoy los juicios por crímenes de lesa humanidad.	Los acusados son los exmilitares Luciano Menéndez, Antonio Vargas, Eduardo Bulheroni y Mariano Braga,. Las causas, Las de Alvarez Garcá, Aredez, Galean, Aragón, Bazán y otros.Señalizaciones.	
	14	Jujuy	A partir de las 9 en el salón de audiencias de la Secretaría Electoral Federal.	Hoy, el primer juicio por delitos de lesa humanidad en Jujuy.	<ul style="list-style-type: none"> El proceso espocindo causas acumuladas: las desapariciones de Avarez García, Aredez, Galián, Aragón y Avelino Bazán. 	Detenidos- Desaparecidos.

					<ul style="list-style-type: none"> Jornada movilizadora por Memoria, Verdad y Justicia por los detenidos desaparecidos en la dictadura cívico militar. 	
	14	Jujuy		Comenzaron un nuevo camino, sin impunidad.		
	15	Jujuy	Crímenes de lesa humanidad en Ledesma.	Señalizan Ingenio u centros de detenciones.	Se trata el acceso a la fábrica, dos comisarías y la sede de Gendarmería Nacional en Libertador General San Martín.	
Viernes 13 de Julio	15	Jujuy	“Nunca justicia por mano propia” fue la consigna.	Fuerte acompañamiento a organismos de DD.HH.	Las entidades recibieron el apoyo de las organizaciones sociales y dirigentes en la búsqueda de la verdad y la justicia.	
			Presencia del Gobierno provincial en la	Destacan el importante apoyo de la	Ministro resaltó la política nacional de DD.HH	

			audiencia.	sociedad.	implementada desde 2003.	
21 de Julio de 2012	16	Jujuy	Crímenes de lesa humanidad. Sexta audiencia con más testigos de la defensa por teleconferencia.	El TOF resolvió trasladar al acusado Vargas e Ezeiza.	Es para preservar su estado de salud, que es delicado, y seguirá los testimoniales de su causa por teleconferencia.	
26 de Julio de 2012	15	Jujuy	Crímenes de lesa humanidad. No se realizó la audiencia ayer al no contar con enlace para teleconferencia con Buenos Aires.	Problemas técnicos para avance de una causa.	Recién mañana se retomará el debate y por la reprogramación de testigos la audiencia será extensa. Hoy marchan en Libertador.	
			Foto- noticia: Acompañamiento a entidades de DDHH.			
8 de Agosto de 2012	16	Jujuy	Retoman audiencias de juicios de lesa humanidad.	Hoy se ventilará la causa “Avelino Bazán”.	El Juzgado Federal N°2 resolverá sobre la indagatoria a Blaquier.	Juicio de lesa humanidad.
10 de Agosto	18	Jujuy	Crímenes de lesa humanidad. Novena audiencia más	Reafirman relación entre Cía Aguilar y las fuerzas.		Lo culpaban por el Aguilar

			testimonios en la causa “Avelino Bazán y otros”.			azo.
				Resoluciones.		
11 de Agosto			Crímenes de lesa humanidad. Décima audiencia en la causa Bazán con duros relatos.	Exmineros con dolor pidieron por justicia.	Por unanimidad el tribunal desestimó el pedido de restitución a prisión domiciliaria del imputado Antonio Vargas.	
17 de Agosto	17	Jujuy.	Crímenes de lesa humanidad. 11 Audiencia, imputan a jefe de sección Tres Cruces en la causa.	Amenazas a familiares de DD HH. Avelino Bazán “muerte blanca”.	El único desaparecido del grupo El Aguilar es Bazán, la mayoría de los ex mineros brindó su testimonio en la causa.	El Aguilar era otro mundo.

Haciendo referencia a la funcionalidad de la agenda setting se puede abordar el espacio y la relevancia que el diario Pregón le dio al primer juicio de lesa humanidad en el mes de Julio y a la causa Avelino Bazán.

Como antes se describió, el diario ubica todas las noticias en la sección policial juntamente con las referidas a delitos, accidentes y hechos judiciales.

En relación a la forma de tratar los diferentes juicios, el Pregón no realizó un seguimiento continuado de los mismos, sino que publicó artículos periodísticos aislados.

Por otra parte no encontramos información acerca de la causa Bazán en otras secciones, así como tampoco una opinión del diario en su línea editorial. Sin embargo se observó en algunos casos los titulares ocupan espacios importantes.

La primer jornada del juicio es la única que fue publicada en la portada, cuya noticia se desarrolló en la sección policial con dos títulos, referidos a la situación que el juicio atravesaba en ese momento y a la posición de apoyo a las víctimas por parte del gobernador de turno de la provincia, temas que no volvería a ser publicados en los meses que se analizaron.

Dentro del contexto de los juicios, el diario dio a conocer la marcha a favor de la empresa Ledesma implicada en el caso Arédez, una de las causas relacionadas con la desaparición de personas en la última dictadura militar del país.

En un solo caso podemos ver cómo la información se desarrolló en una sección diferente (Información Departamental) con los títulos “Abrazo solidario a La Empresa Ledesma”. En la misma página fue publicado el titular “Jornada de derechos humanos en el Libertador” mostrando cierta importancia en la noticia, ya que ambos titulares son de mayor tamaño que del resto de la página y también las noticias de mayor extensión.

Por otra parte en el relato de los hechos, titulares como “La Cámara Federal de Salta rechazó planteo de Blaquier”; “Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa”; “NEGÓ LAS ACUSACIONES Y APORTÓ 20 TESTIGOS”; “Declaró Blaquier ante la justicia”. Revela la relevancia que el diario otorga a la figura de Blaquier imputado de la causa Arédez Luis y otros, en contra posición con la brindada a Luis Ramón Arédez,

médico y ex intendente de Libertador General San Martín, desaparecido y víctima de la causa.

En relación al caso Avelino Bazán, el Pregón utilizó titulares referidos más a la palabra de los testigos y víctimas, tales como: “Queremos justicia”, pidieron los ex mineros del El Aguilar, “Era mi compañero era muy leal”, La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos”.

Se pudo observar a través de la lectura de la agenda informativa del diario “Pregón” que en relación a la opinión pública se limitó a aportar un conocimiento de los hechos en forma cronológica, pero no hubo un seguimiento estricto de las audiencias en el día que se realizaban. en el caso del diario tribuno, también se realizó utilizó la crónica un trabajo de un relato cronológico, pero con información con noticias más afines a la causa Bazán, realizando también un seguimiento de las marchas y las luchas sociales que se realizaban por el pedido de justicia para las víctimas. Además en su agenda informativa informó a través de publicaciones, sobre antecedentes a la primera jornada de los juicios, mientras que en el diario Pregón solamente se trató el hecho concreto durante el día que comenzó en día en que comenzó. En ambos casos se hizo hacía referencia a un hecho importante para la provincia, ubicando a esta noticia en la tapa.

Contrato de Lectura

En este capítulo el trabajo se extenderá en la propuesta que el periódico dio a sus lectores con sus publicaciones diarias durante los meses de Julio y Agosto del año 2012. Desde la perspectiva de Eliseo Verón se describirá y analizará la regularidad de las propiedades del periódico.

Una vez descripta estas bases del contrato de lectura se la relacionarán con las noticias publicadas sobre la causa.

Regularidad de sus propiedades.

Dentro de las características del contrato de lectura que propuesto, encontramos que el mismo tiene una tirada diaria en la provincia de Jujuy, es de tamaño tabloide y en relación a la regularidad de las propiedades, se observó que durante Julio y Agosto del 2012, estuvo conformado por 20 páginas y las siguientes secciones:

SECCIÓN	LUGAR EN EL DIARIO	REGULARIDAD EN EL DIARIO	NÚMERO DE PÁGINAS	PUBLICIDAD	OBSERVACIÓN
Nacional	No cambió.	Siempre presente.	Una o dos.	Una página.	
Economía	No cambió.	No siempre presente.	Una.	No hay.	
Internacional.	No cambió.	Siempre presente.	Una.	No hay.	
Información General.	Cambia: A fines de Julio cambia de lugar después de	Siempre presente.	Una.	Al pie de página.	Se encuentran siempre noticias sobre fiestas patronales.

	la policial.				
Editorial.	Cambia.	Siempre presente.	Dos		<p>Compuesta generalmente con información local o provincial.</p> <p>La EDITORIAL y la sección POLICIAL se encuentran generalmente en el medio de las páginas adquiriendo cierta importancia.</p>
Información Departamenta 1.	Cambia: A fines de Julio cambia de lugar después de la policial.	Siempre presente.	Una.		

Policial.	Cambia: Durante fines del mes de Julio se ubicaba antes que la EDITORIA L. Y En a principios del mes de Agosto también cambia de lugar.	Siempre presente.	Dos.	Al pie de página.	La EDITORIAL y la sección POLICIAL se encuentran generalmente en el medio de las páginas adquiriendo cierta importancia. Hay noticias a nivel nacional con sucesos que ocurren en alguna provincia del país.
DEPORTES	No cambia.	Siempre presente	Cuatro páginas.		Tiene mayor extensión que las otras secciones. Con avisos fúnebres que se ubican en medio de esta sección.

A principios de Agosto se agregó después de la información departamental una página con el horóscopo y juegos de entretenimiento.

Suplementos:

El diario siempre presenta suplementos en sus tiradas de temas diferentes como ser: de CULTURA, AUTOMOTORES, de SALUD y JUEGOS OLÍMPICOS.

Fotografía:

Las fotos se encuentran recuadradas y son tomadas en el momento del hecho correspondiendo a la “retórica de las pasiones” según plantea Eliseo Verón. Las imágenes que se encuentran en el interior del diario en su mayoría son en blanco y negro con excepción de algunos casos en los que la noticia adquiere cierta relevancia, y de las publicidades que aparecen en color. La mayoría de las fotos del diario también responden “retórica de las pasiones” con algunas excepciones de “fotos pose” en secciones como la “Deportiva” sección en la cual las fotos son de mayor tamaño y en su mayoría a color, es el caso de aquellas referentes a los juegos olímpicos.

Tapa:

Los domingos se publica en la tapa del diario un resumen (domingo a domingo) con un artículo de opinión al respecto y títulos más metafóricos como es el caso de “Río Revuelto”, con el nombre de los escritores publicado que difieren cada vez. El cual se desarrolla en la sección nacional.

Ya en el mes de Agosto se puede hallar en la parte superior de la tapa un recuadro sobre los juegos Olímpicos Londres 2012 con dos fotos y sus epígrafes además otras noticias deportivas o de otra índole se destacan en ese sector.

Géneros periodísticos:

Noticias:

Generalmente tienen estructura de pirámide invertida. Y tienen muchas referencias citadas de autores implicado en los acontecimientos noticiables.

Una síntesis local con la particularidad de tener un contacto al final de las notas se encuentran en la sección de Información General.

Reportajes:

De forma más frecuente se encuentran reportajes aportando más datos descriptivos, que contiene volanta título y subtítulos y carecen de bajada estos podemos encontrarlos en la secciones policial, en la de Información General en titulares como “NUESTRA QUEBRADA, 9 años de Patrimonio Mundial de la Humanidad”, en información departamental con reportajes sobre acontecimientos relevantes de la provincia es el caso de en el mes de Agosto y la temática sobre “La Pachama”.

Crónicas: Son frecuentes en noticias judiciales o procesales y delictivas de la sección policial, y en la deportiva también se encuentran en los relatos de los diferentes partidos, competiciones, torneos, etc.

Editoriales: Existe la particularidad de que hay una sección llamada Editorial en la que al principio se publica la carta de presentación del diario como sucede generalmente, pero esta tiene la particularidad de cubrir la ciudad de San Salvador de Jujuy y la provincia, con cierta actualidad en su redacción al referirse a sucesos recientes o a suceder como capacitaciones, congresos, etc., son de orden más informativo, excepto en ciertos casos particulares como es el del día del Historiador relacionado con el “Éxodo Jujeño”, donde tienen una mayor extensión descripción y poética. También se publican temas con una investigación más detallada, es el caso de la “Creciente preocupación por trabajadores del municipio”, donde se aportan datos exactos sobre las horas trabajadas, la comparación

del trabajo realizado con el tiempo de retraso de los cobros por el mismo, entre otros datos, o es el caso de el “Comienzo de la semana de la lactancia materna”, con una explicación y descripción sobre su importancia para la salud del bebé.

Entrevistas:

Las entrevistas toman más protagonismo sobre figuras deportivas y sobre acontecimientos políticos, donde aparece con la fórmula pregunta respuesta, es el caso de la entrevista realizada al vicepresidente de turno Julio Cobos en la sección nacional.

Artículos de opinión:

Los artículos tienen más presencia en el diario que las editoriales, con la particularidad propia de corresponderle a un autor, en notas de personalidad con un matiz más poético. Se publican en diferentes secciones pero no de forma constante sino en casos particulares como la muerte de Héctor Tizón que tuvo como autor a Pablo Baca acompañado de una nota de semblanza sobre la figura de Tizón; en el sector deportivo con titulares creativos como es el caso de “Lo ganó a lo gaicho”, ¡¡¡Otra vez sopa!!! ; en la sección Economía, con el título “Panorama Laboral”, “Desendeudados” por Ramiro Castiñeira; en información general “El estudio de la Biología como una prioridad en la región del NOA” por Nelly Vargas Rodríguez y en la editorial también a veces se puede encontrar este género en columnas como EL ENFOQUE con el titular” El próximo objetivo es Bolivia” por el político peronista Walter Barrionuevo.

Titulares:

Los titulares se presentan en un tono formal e impersonal, utilizando generalmente citas, con algunas excepciones inclusivas como ser: “Cuidemos el ambiente de nuestra provincia”.

Características del diario

En el periódico se emplea como fuentes de información a las Agencias de noticias Télam y D y N también se encuentran en acontecimientos deportivos y políticos.

Algunas secciones no se encuentran identificadas en sus respectivas páginas.

A finales del mes de Agosto se agregó la sección de Espectáculos con algunas informaciones sobre la farándula en general y en mayor proporción sobre las actividades culturales que se realizaban en la ciudad de Jujuy.

Otra singularidad del diario es que no publica carta de lectores.

Contrato de lectura y el caso Avelino Bazán

Cómo antes se destacó las noticias referidas al caso Avelino Bazán durante el periodo estudiado seis noticias y se ubican en la sección Policial.

Primera noticia:

Titular:

“Inició primer juicio por delitos de la dictadura. Con letra “negrita” de forma relevante.

Bajada:

“Hecho histórico en la provincia de Jujuy” con una letra menos gruesa restándole importancia con respecto al titular. Con estilo formal e impersonal donde un enunciador objetivo habla de la verdad.

Ubicación:

En la tapa de la primera página del diario, adquiere una ubicación importante dentro de la diagramación de la página, entre el centro y la derecha. Esta noticia ocupa la mitad de arriba de la página.

Cómo se ubica en la primera plana hace referencia a la noticia que amplía la misma ubicada en la página 6 en la sección Policial.

Fotografía:

Contiene cuatro fotos en blanco y negro tres fotos de proporciones parecidas. Con una foto de mayor tamaño que las demás de la página, corresponde en la clasificación de Verón a la “retórica de las pasiones”, donde se expresa el momento en el tribunal de este primer juicio, la foto esta en colores.

Ampliación de la noticia en página 6:

Entrada:

UNO DE LOS ACUSADOS SE DESCOMPENSÓ, escrita en letra mayúscula ubicada arriba a la izquierda del título.

Título:

“Comenzó juicio por delitos de la dictadura” se ubica entre la derecha y el medio de la página de letra.

Subtítulo:

RECUSACIONES Y NULIDADES RECHAZADAS se ubica en medio del texto con un tamaño un poco más grande del resto, y enmarcado en “negrita”.

Los tres titulares denotan una impersonalidad de un enunciador que informa la verdad con un tono formal.

Primera foto:

Es la misma que la de la primera plana solo que esta no es en colores y está recortada por lo cual es de menor tamaño.

Segunda foto:

Se puede ver una marcha de protesta donde se observaban banderas uipalas representantes de los pueblos originarios y un pasacalle adelante con la inscripción “Pueblos Originarios JUJUY”. Al igual que la anterior foto esta responde a la “retórica de las pasiones” donde se ve el momento en la que la acción se realiza, con las expresiones naturales de ese instante. Esta es más grande que las demás.

Tercera foto:

Se puede visualizar respondiendo a la modalidad “retórica de las pasiones” a personas levantando las fotos de las víctimas del primer juicio en forma de protesta y debido a un mayor acercamiento de la cámara (medio plano) los gestos en el rostro de la gente.

Cuarta foto:

En la última foto se observan a imputados y policías en el banquillo, respondiendo a la anterior modalidad también pudiendo apreciar el rostro de los personajes.

Texto:

La letra del texto no difiere del resto de las noticias, con el uso de la palabra de uno de los fiscales, el texto no tiene terminologías muy complicadas.

Segunda noticia:

Entrada:

“SEXTA AUDIENCIA DEL JUICIO”. Tiene el mismo formato que el anterior

Titular:

“El Tribunal decidió trasladar a Vargas a la Cárcel de Ezeiza”. Con letras más gruesa y de mayor tamaño que de las demás noticias.

Ubicación:

Esta noticia se ubica en la cabecera a la izquierda, es la primera noticia. Y ocupa mayor espacio que las demás de la página.

Fotografía:

Es la única noticia con imagen, tiene dos fotografías a color, en una de ellas se visualiza los tribunales en el juicio y otra a “Vargas” (el imputado de la causa) donde se aprecia su rostro en una camilla de hospital en una de las teleconferencias de la jornada, respondiendo a “la retórica de las pasiones”.

La tercera, cuarta y quinta noticia están en la misma página y ocupan su totalidad.

Tercer Noticia:

Bajada

“JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD- CASO BAZAN”.

Titular:

“Mineros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión”. Con letras de mayor tamaño que los títulos del resto de la página.

Ubicación:

En este caso la noticia es la primera de la izquierda. Comparada a las noticias de la página esta es la de mayor extensión ocupando más de la mitad.

Fotografías:

Tiene una sola fotografía de gran tamaño en blanco y negro, que es la única de la página.

Texto: Los hechos son narrados según iban sucediendo con un tono formal.

Cuarta noticia:

Titular:

“Gendarmería resguarda la seguridad de la empresa”. Es un titular en comillas ya que toma la palabra de uno de los testigos del caso Bazán.

Subtítulos:

UN PLANTEO SALDADO, RECHAZAN PLANTEO DE LA DEFENSA DE BULGHERONI” y “Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo”.

Ubicación: Se encuentra debajo de la anterior noticia en la parte superior de la hoja.

Fotografía: No tiene.

Texto: Con un tono formal se ordena de manera cronológica.

Quinta noticia:

Titular:

“Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo”. Al igual que el anterior título es una de las citas tomadas de uno de los testimonios de la jornada.

Ubicación:

Se ubica a lo largo de la derecha y ocupado el largo de la página.

No tiene subtítulos ni fotografías.

Texto: Tiene las mismas características que los anteriores de la página haciendo referencia a una crónica informativa.

Quinta noticia:

Titular:

“La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos” con letra de mayor tamaño que de las demás noticias de la página

Subtítulo:

“COMIENZA EL ANALISIS DE LA CAUSA AREDES”. En letra de más gruesa de mucho menor tamaño que el título. Pero separando el juicio en dos secciones, la causa Bazán y la segunda la causa Aredes.

Denotan una impersonalidad de un enunciador que informa la verdad con un tono formal.

Ubicación: Con respecto a la página se ubica al medio a la derecha.

Fotografía:

Tiene una sola fotografía en blanco y negro donde puede observar al tribunal en el momento de la realización de jornada del juicio. Responde a la “retórica de las pasiones”.

Texto:

El texto se organiza en forma cronológica según sucedían los hechos. Con un texto formal e informativo.

Sexta noticia:

Titular:

“Continúa el Juicio por delitos de lesa humanidad”. Es el primer título que encabeza la página, en negrita y de mayor tamaño que los demás.

Subtítulo:

APOYO DEL SINDICATO DE MINEROS. De mucho menor tamaño que el titular con letras en remarcadas en negro.

Ubicación: arriba a la izquierda.

Fotografía:

Una sola con la imagen en blanco y negro de la gente que presenciaba la jornada sentados con carteles de fotos de Avelino Bazán en sus manos.

Texto:

Es formal e informativo correspondiente a una noticia solo contiene la palabra de unos de los testigos.

Observaciones

Dentro de las observaciones realizadas uno de los puntos a resaltar es la ausencia de editoriales en el diario, no expresando su postura frente a la realidad, ya que sus únicas publicaciones de opinión son los artículos escritos por periodistas sobre otros acontecimientos y no sobre el caso Bazán. Imposibilitando dilucidar un lineamiento ideológico del medio sobre las jornadas del juicio.

Estos puntos llevan a pensar ¿Porqué el medio tiene una sección llamada Editorial como tarjeta de presentación pero en lugar de respetar el género de opinión publica en mayormente noticias locales en dicha sección.

El medio otorga preponderancia a la información del ámbito local y provincial y esto se ve evidenciado también en el resto del diario: en reportajes de profundidad con temáticas de interés provincial o en acontecimientos del deporte local, que se destacan con titulares de mayor tamaño y con fotos a color.

En la sección policial generalmente la información publicada es a nivel nacional, implicando una excepción en el tratamiento del primer juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy. En esta sección, los titulares siempre se destacan por el tamaño y el grosor con respecto a las demás, y la formalidad e impersonalidad en la voz de los mismos denota objetividad, sin embargo muestra a un enunciador portador de la verdadera realidad que cuenta de forma cronológica cómo se lleva a cabo cada jornada.

Con respecto a las fotografías referentes al caso, responden a la retórica de las pasiones, mostrando el momento en el que el juicio se llevaba a cabo. En dos fotografías se puede ver como se utiliza el simbolismo, con banderas uipalas y fotografías de Avelino Bazán situando la jornada en la causa a tratar.

DISCUSIÓN

Respondiendo a la pregunta de investigación de la presente tesis, el periódico no hizo una investigación en profundidad sobre el juicio de la desaparición de Avelino Bazán a pesar de su importancia a nivel provincial y gremial, debido a que no hubo coherencia entre los principios que tiene el medio de comunicar siempre de forma completa. Ya que se publicó siempre la información desde una perspectiva superficial y judicial de los hechos.

Se subrayó la importancia del hecho analizado, por formar parte del contexto dramático que atravesaba el país en ese momento y a la vez, por centrarse en una figura relevante tanto a nivel gremial como a nivel provincial como lo fue Avelino Bazán. En relación a su desaparición, la investigación se enfocó en la causa que forma parte del juicio más importante en término de derechos humanos de la provincia. Ante la cual, la sociedad jujeña se encontraba expectante, como lo relató el periodista Reynaldo Castro en una entrevista brindada para este trabajo (ver anexo).

Teniendo en cuenta que el propio medio destaca la importancia que tiene en la opinión pública de la provincia como “fuente permanente de consulta para determinar el clima social”; y que expresa como parte de su identidad, los principios de informar de manera completa y profunda sobre la realidad de la provincia, este trabajo se propuso a analizar la coherencia entre dichas características del periódico y el tratamiento que realizó sobre la causa Bazán en los meses de Julio y Agosto de 2012.

Uno de los parámetros analizados fue el contrato de lectura propuesto por este medio, observado mediante el análisis de las noticias, su clasificación, ubicación, superficie ocupada en las páginas, etc. Se consideró importante destacar el lugar, espacio, profundización y periodicidad otorgados a la información relacionada directamente con el caso Bazán, ya que de esta manera se pudo leer connotadamente la postura del diario frente al hecho y en consecuencia lo que se propuso comunicar a la sociedad jujeña.

Las noticias acerca de la causa tratada en la presente tesis, se ubicaron en la sección policial, lo cual indicó que el medio se posicionó frente a este acontecimiento como un

hecho delictivo local más. Además brindó una cobertura poco profunda y un seguimiento limitado a las jornadas en las cuales se trataron las causas, lo que explicaría la ausencia de noticias en otras fechas fuera de las audiencias, a diferencia de El Tribuno. Lo cual queda explícito tanto en las noticias publicadas por el mismo como por las declaraciones de la periodista Mariana Mamani: “(...) para nosotros no es un caso policial porque es un caso político son causas políticas y se hizo un tratamiento en la parte de “locales” jamás en “policiales”... si bien hablas de homicidios asesinatos, tortura, pero la base es una cuestión política”. (M. Mamani, comunicación personal, 6 de Agosto de 2016)

Para el análisis de la ideología del medio, se tuvo en cuenta como antecedente el trabajo de Cesar Arrueta “La prensa periodística provincial durante la última dictadura militar argentina (1976- 1983)”, la entrevista realizada a Jorge Coro (periodista del medio) y el suplemento publicado por el mismo Pregón, sobre su aniversario número 50. Todas estas fuentes coinciden en plantear que el periódico sigue un lineamiento ideología de derecha y conservador, con el objetivo de mantener pilares morales y éticos a pesar de los cambios sociales, proponiendo una “aparente” neutralidad como característica importante del medio, justificando la ausencia de una línea editorial y de opinión. Esta pretendida imparcialidad, también se vio plasmada en el análisis de contenido con respecto al primer juicio de lesa humanidad en su relato judicial en el que aparecen pocas expresiones argumentativas y en su participación poco activa en apoyo a las víctimas, familiares y organismos de derechos humanos.

La relevancia otorgada por el Pregón al imputado, Antonio Vargas, fue mayor a la expresada hacia las víctimas en general y a Avelino Bazán en particular, siguiendo sus criterios de selección de información, durante la primer etapa del juicio.

De esta manera, el tratamiento brindado sobre la causa por la desaparición de Avelino Bazán fue realizado sin enmarcarlo en un contexto político-histórico y carente de opinión y reflexión acerca del mismo. Teniendo en cuenta este análisis surge el siguiente interrogante ¿por qué no realizó una investigación en profundidad sobre un ciudadano destacado como lo fue el desaparecido Avelino Bazán?.

A pesar de que las fechas seleccionadas para este trabajo de investigación se enmarcan en un contexto totalmente diferente al de la desaparición de Bazán, es decir, un contexto democrático, llama la atención que el periódico persista en cierta actitud neutral sin expresar su postura u opinión acerca del mismo. De esta manera el tratamiento se circunscribe en el relato informativo de las jornadas de la causa sin una mayor investigación periodística al respecto.

En este tratamiento, la ausencia de un trabajo de periodismo de opinión (editoriales y notas de opinión) de parte del medio investigado, el diario Pregón, hizo más compleja la tarea de realizar una lectura ideológica y un análisis sobre la postura tomada por el periódico y propuesta como parte de su contrato de lectura.

Para finalizar, la ausencia de otras tesis que tomaran el mismo objeto de estudio que esta investigación implicó una limitación para obtener mayores recursos de análisis comparativo que enriquecieran el presente trabajo. Por esta razón, se recurrió al artículo de investigación de Cesar Arrueta y Marcelo Brunet “*Pregón: el diario de Jujuy durante la dictadura (1976-1983)*”, como antecedente y fuente de información pertinente para desarrollar diferentes conclusiones; ya que tanto esta tesis como dicho artículo analizan características y líneas de acción del diario Pregón.

Conceptos teóricos como la influencia del medio en la opinión pública y la teoría de Borrat sobre el diario como actor social coinciden en el análisis de las noticias:

Se comparte entre ambas investigaciones la importancia del diario como uno de los medios de comunicación dominante de Jujuy, que en la actualidad continúa siendo un factor de influencia importante en la opinión pública de la sociedad; cuya característica principal, es resguardar la identidad local. Esta representatividad se pudo observar en el trabajo de investigación de la agenda setting realizada en esta tesis, pero en relación a la figura de Héctor Tizón en los titulares: “La muerte de Héctor Tizón”, “Murió el ilustre abogado y escritor recordado Héctor Tizón”. Sin embargo esta relevancia en lo regional no se plasmó en las noticias sobre el juicio de Avelino Bazán.

En este trabajo, la condescendencia que describe Arrueta entre el periódico y el gobierno de facto no se denota a simple vista, pero sí coinciden en el protagonismo de los

responsables de las fuerzas militares. Ya que la figura de Antonio Vargas, responsable de la penitenciaría de Ezeiza es de constante mención en los titulares y el desarrollo de las noticias referidas a la causa Bazán.

La interpretación de democracia cómo “resolución legal” también coinciden en ambos escritos.

CONCLUSIÓN

Al analizar la forma en que el diario Pregón informó a la sociedad sobre la causa Avelino Bazán, se propuso conocer la importancia que se le otorgó a la desaparición del dirigente gremial y si ésta es proporcional a lo que realmente significó este acontecimiento, no solo para la provincia, sino para el país y para la familia de la víctima.

Respondiendo a la pregunta de investigación de la presente tesis, el medio no hizo una investigación en profundidad sobre el juicio de la desaparición de Avelino Bazán a pesar de su importancia a nivel provincial y gremial, debido a que no hubo coherencia entre los principios que tiene el medio de comunicar siempre de forma completa. Ya que se publicó siempre la información desde una perspectiva superficial y judicial de los hechos. La hipótesis planteada en el presente trabajo tiene su grado de certeza ya que la profundidad correspondiente de la información proporcionada en las noticias analizadas no corresponde, con un conocimiento completo de la figura de Avelino Bazán y su importancia en el ámbito provincial, en relación con la lucha de los familiares y organismos nacionales de derechos humanos en busca de la justicia, no solo legal sino simbólica y representativa teniendo en cuenta la importancia del crimen del que fue víctima.

Si bien hubo voluntad de proveer mayor relevancia al hecho por parte de los periodistas haciendo un uso importante de los criterios de diagramación, en tamaño, ubicación, etc., la ideología tradicionalista (que se limita a una actitud moderada ante los cambios sociales) del medio limitó, en cierta manera, la plena libertad de la labor de

sus periodistas. Otra expresión de esto, fue la ausencia de notas de opinión y trabajo editorial por parte del medio acerca de la causa Bazán.

Finalmente, a través de este trabajo, no solo se encontró respuesta a la hipótesis en relación al tratamiento de las noticias sino también se dio lugar a la reflexión sobre el rol de los medios de comunicación gráficos en la provincia de Jujuy. Al ser las únicas fuentes de mediación impresa entre los acontecimientos locales y provinciales, y la sociedad jujeña, el papel del diario Pregón como medio de comunicación masivo no cumplió el rol que tiene como actor social de influencia al no tomar un papel activo en el proceso político no solo seleccionando y estructurando la información, si no también interpretándola y evaluándola continuamente con una actitud de apoyo o rechazo, trabajo que estuvo ausente en el tratamiento periodístico realizado por el mismo.

Se puede concluir al respecto, que si bien el Pregón, no pudo evadir ese acontecimiento, debido a su importancia a nivel provincial y nacional por su relación con los derechos más importantes de toda sociedad y sus individuos, “los derechos humanos”; debido a que sus criterios de noticiabilidad atravesados por intereses e ideología propias del medio, no lo consideraban de relevancia, solo realizó un tratamiento superficial, sin una cobertura propia, desde la sección policial y de manera cronológica y descriptiva concretamente sobre el juicio.

En rol del periódico como actor social y fuente de consulta permanente no fue cumplido. El diario tuvo límites marcados por el lineamiento ideológico sobre la labor de los periodistas trabajadores en relación de dependencia al medio, demostrando cierta tibieza ante el relato sobre los principios dictatoriales a los que antes había adherido.

Con esta finalización del trabajo se deja abierto el camino para otras investigaciones y preguntas que puedan llevar a la reflexión y a la acción debido a la importancia de poder destacar el rol de los medios de comunicación para la concientización y llamado a la acción de la sociedad sobre entramados tan dramáticos de la historia argentina y como fueron las desapariciones y sometimientos de personas, cometidos en la última dictadura de nuestro país. De poder revalorizar la historia nacional y de la provincia de Jujuy cuyo

fervor de justicia fue acallado durante décadas. El primer juicio de lesa humanidad significó un acontecimiento directamente relacionado con la memoria de estos sucesos. Dando pie al conocimiento público de figuras importantes que fueron víctimas de la coerción militar cómo lo es Avelino Bazán. Sin embargo esta realidad sigue siendo limitada por instituciones de importancia social, ya a 33 años de la vuelta de la democracia.

ANEXO

Entrevista

Entrevista de declaración por ser una fuente técnica a Reynaldo Castro comunicador social, periodista, e investigador sobre los delitos de lesa humanidad de la última dictadura militar del país en la provincia.

La entrevista se divide en dos periodos: la década del 70 y el año 2012.

En la década del 70

- 1) Desde su perspectiva ¿ cómo era la labor periodística durante esa década en la provincia?.

Yo no me acuerdo exactamente como era pero sé que había buenos periodistas por ejemplo Luis Wayar Raúl Noro ¿no? Que trabajaban en diarios locales, Luis Wayar es del Pregón que además generó un espíritu de cuerpo muy interesante porque en la década del 70 Luis Wayar frente a una protesta gremial, el apoyo esa protesta y me acuerdo que llego a encadenarse y a hacer una huelga de hambre en el mismo diario pregón o sea que había un clima de época muy importante ¿no? que tenía que ver con lo que pasaba en el mundo entonces. Yo, a mí me gusta reivindicar la figura de Luis Wayar porque es un periodista olvidado es mas es un escritor olvidado pero con una exquisita sensibilidad, con gran conocimiento del mundo lo mismo que Raúl Moro lamentablemente Luis se murió, murió relativamente joven. Pero bueno eso es lo que pasaba en la década del 70 y a mí me parece que son los dos periodistas más importantes de aquellos años.

2) ¿Si realizaba alguna labor periodística en que medio y cómo lo describiría?.

No yo no porque estaba en la escuela secundaria pero me acuerdo así como si fuera un sueño, me viene así ramalazos de imágenes cuando fue el jujeñazo que debe haber sido en los primeros años de la década del 70, obreros protestando , yo me acuerdo que siempre que cruzaba el puente Lavalle había un cartel gigante que decía coca cola y cuando se hizo el jujeñazo alguien grito este es el símbolo de lo que nos oprime y a pedradas lo hicieron caer un cartel que estaba en todo el puente Lavalle, entonces eso a mí me sorprendía y había algo así como mitológico que no terminaba de entender pero me parecía importante.

3) ¿Cómo puede caracterizar la labor periodística en la dictadura militar?

Digamos como todo el país estaba cooptado por la dictadura ¿no?, y Anuar Jorge con su único diario también colaboraba abiertamente así que no había información crítica sobre la dictadura todo era de acuerdo a como estaban establecidas las líneas ¿no?. Y todo el mundo ignorábamos o fingíamos que ignorábamos pero no nos interesaba el tema

4) ¿Qué tipo de trabajos de investigación realizó en relación a los desaparecidos de la provincia de Jujuy durante la última dictadura militar, y en particular sobre el caso Avelino Bazán?.

Eso ya se hace años. Después cuando voy a revisar los archivos, cuando voy a ver sobre la década del 70 y en los días previos y posteriores al golpe de estado me doy con poca información, cero información crítica antes del golpe yo me acuerdo de una nota que no llegué a incluirla en mi libro y la nota de opinión o entrevista de un teatrero Suarez Achido Suarez que hablaba que había que radicar las modas extranjerizantes y recuperar lo nacional y cuando hablaba de modas extranjerizantes hablaba de movimientos de vanguardia porque siempre la vanguardias artísticas estuvieron ligadas emparentadas

próximas a las vanguardias políticas, y acá en Jujuy hubo también una cultura que yo no la investigue que fue una cultura o trabajadores de la cultura que apoyaban el golpe de estado, entonces se demostraban disciplinados frente esa violencia que era terrorífica pero que ellos aceptaban de manera simbólica que esa violencia y hablaba del temor al surrealismo del temor a las vanguardias estéticas y entonces eso es algo que todavía no se analizó, pero que también ayudó a crear un clima propicio para no cuestionar a la dictadura .

5) ¿Sobre su investigación más precisamente sobre Avelino Bazán?.

Bueno a mi me sorprendió de entrada la historia de Avelino Bazán ¿no? me sorprendió porque el primero que me acerque a un libro el libro de Avelino Bazán es Andrés Fidalgo que era un libro que estaba mal diseñado con errores ortográficos con páginas en blanco ¿no? pero que había sido publicado en la década del 80 por los familiares, y cuando yo leí esa historia me sorprendió gratamente, yo algo me sonaba porque en algún momento yo lo había escuchado a mi viejo que hablaba muy bien de Avelino Bazán que me dijo que él lo conocía que era un tipo muy inteligente y cuando leí el libro que lo leí así con muy pocas ganas porque estaba muy mal presentado pero cuando leí los contenidos lo que decía me pareció que era un hombre inteligente con alta sensibilidad y además que dejaba testimonio de algo de una historia que nadie se había animado a escribirla ¿no?, entonces para mí es muy valioso ¿no? la historia que él escribió es muy valiosa y la edición mal hecha pero que después el gobierno nacional que se fue hizo una revisión entonces a mi me parece que son esos líderes que a veces por estar alejados de los grandes centros quedan olvidados. Si Avelino Bazán hubiera hecho lo que hizo en Córdoba hoy tendría la altura de Agustín Tosco o quizás más pero Tosco tenía la suerte de estar en una provincia importante con una universidad importante central, en cambio la historia de Avelino quedó relegada injustamente por muchos años recién este año la universidad nacional de Jujuy se atrevió a colocar una placa con su nombre ¿no? O sea Avelino viene con una deuda muy grande y que recién la sociedad está empezando a reconocer la importancia de su trayectoria.

- 6) ¿Tiene conocimiento de si se hizo algún tipo de investigación periodística y se publicó?.

No porque pensaban que no la iban a publicar directamente entonces me aboqué a armar un libro que incluía ¿no?, que si uno ve el índice onomástico ve a Avelino Bazán se repite en varias páginas porque fue una figura central en la década del 70, en la resistencia en la figura central de la lucha en contra de la dictadura. Y después yo creía que el libro ese iba a ser publicado fácilmente pero me llevé otra sorpresa y lo tuvimos que publicar en Buenos Aires porque acá nadie quería publicarlo.

- 7) ¿Usted sabe los motivos por los cuales no lo querían publicar?.

Por miedo. Yo me acuerdo que fui a la universidad de Jujuy y hable con la persona que era la autoridad en el momento, le dije que tenía un libro una buena historia que quería publicar y él me dijo que bueno, que tenía que consultar con los abogados para ver si era conveniente, y yo con otras palabras los mandé a la mierda porque me parecía que la universidad pública no podía estar con esas actitudes timoratas de miedo bueno, y por eso publicamos en Buenos Aires y muy tardíamente acá empezaron a darle bola después la universidad nos reeditó ese libro pasaron muchas cosas cambiaron en Jujuy.

- 8) ¿Y tiene usted conocimiento si en esta década del 70 hubo algún tipo de investigación periodística por parte de los periodistas que usted nombró o de otros periodistas?

No no porque no existía periodismo de investigación, a lo sumo existía un tipo de periodismo que podríamos llamar como periodismo de denuncia, que puntualiza algo muy central ajustado y lo ponen en los medios pero yo creo que periodismo de investigación no existía antes, yo creo que con vida lo llevaron inaugura acá el género de periodismo de investigación de Jujuy está mal que lo diga yo, pero digo también soy licenciado en

comunicación social y he hecho un relevamiento de los trabajos publicados y me parece que es el primer ejemplo de periodismo de investigación ¿no?.

9) ¿Y ese periodismo de denuncia como usted lo caracteriza estuvo presente o no en esa época?.

En algunos casos yo creo que sí pero muy puntuales pero digamos tratando de zafar de censuras de miradas cuestionantes de empresarios ¿no?, pero estuvo en contadas ocasiones no? Bueno Luis Wayar escribió una columna que se llamaba la verdad de la milanesa y ahí denunciaba varias cosas ¿no?

10) ¿En el diario Pregón?

En el diario pautas o en el tribuno en sus primeros años

11) ¿Qué temas recuerda que eran de importancia en la agenda temática de los medios en el año 2012?.

No me acuerdo bien del 2012 pero bueno estaba ya el kirchnerismo en su máxima expresión, puntualmente no sé si había un tema central.

12) ¿Qué importancia tenía el primer juicio de lesa humanidad y el caso Avelino Bazán en particular?

Fue de suma importancia porque era el primer juicio entonces la sociedad se movilizó mucho

13) ¿Por qué cree usted que después de tantos años de la desaparición de Avelino Bazán tardaron tanto en dar a conocer la causa?.

Por complicidad de algunos integrantes del poder judicial con la dictadura, porque hay que decir que muchos integrantes del poder judicial son resabios de la dictadura ¿no?, bueno entonces y otros que no, pero que han sido formateados de una manera por eso resabios entonces y en Jujuy o en cualquier lugar del interior los derechos parece que se hacen más flacos, una cosa son los derechos en Buenos Aires pero a medida que nos alejamos de Buenos Aires los derechos se hacen más débiles y el temor a las empresas a los empresarios a las personas que manejaron el poder siempre es mayor, entonces acá a Jujuy nos va a costar más que se yo que juzgar a Astis que juzgar al Tigre Acosta, que analizar los crímenes en la ESMA. En Jujuy analizar los crímenes ha ocurrido por los apagones por secuestros de mineros por torturas en guerreros es mucho más difícil porque muchos de esos personajes todavía están en actividad. Yo me acuerdo que Yentinuevo era un militar un ex militar que fue jefe de policía y que reprimió, yo me acuerdo que había otro jefe de policía y ahora no me voy a acordar del nombre pero estuvo involucrado en el caso Palomitas y, no en el caso de Catamarca hubo un fusilamiento guerrilleros del ERP en Catamarca y ese militar después fue acá jefe de policía y tenía una confitería acá a la esquina acá al frente donde ahora hay una farmacia ahí había una confitería y el tipo estaba ahí me , ¿entendés?. Entonces vos lo veías y era un tipo importante que vos lo tratabas de usted me permite pasar que se yo, imponía su respeto pero era un tipo que venía de la dictadura entonces es más difícil juzgar acá en Jujuy. Yo creo que en ese sentido fue muy importante que vengan jueces de Buenos Aires que tenían otra formación, que habían zafado de este temor del hecho de verlos todos los días y que a mí me parece que estuvieron comprometidos ¿no?. No me acuerdo de los nombres completos pero había una jueza llamada Fátima otro juez llamado Daniel Moril que pusieron muchas bolas mucho coraje para juzgar ¿me entendés? Y por supuesto el juez Pobiña que venía desde Tucumán que te hacía la parte instructiva ¿no?. Lo previo al llamado al juicio oral entonces a mí me parece que esas personas habían que rescatarlas ¿no? porque ellos se atrevieron a romper durante todos esos años Jujuy era llamada la capital de la impunidad, porque en todas las provincias ya había comenzado los juicios por crímenes de lesa humanidad y acá

comenzaron tardíamente yo siempre digo que en el campo literario los escritores con Andrés Fidalgo a la cabeza con otros que apoyaron como Ernesto Aguirre como Pablo Vaca hemos dado una lucha frente a la dictadura y que el poder judicial la dio tardíamente en Jujuy, en Jujuy hemos estado primero los escritores apoyados obviamente o apoyando al movimiento madres y familiares, pero el poder judicial llega muy tardíamente yo me acuerdo que cuando fui citado por el juez Pobiña a esa instancia preliminar que es el juicio cuando buscaron el expediente no tenían mi libro, se lo habían robado me entendés? O sea que para mí fue simbólico porque yo decía vamos a ir a un juicio y el abogado de Blaquier no tenía mi libro yo había llevado en mi bolso uno porque me imaginaba que podía pasar algo de eso yo dije yo traje uno es más le dije al abogado que si quiere se lo regalo si Blaquier no le alcanza lo que le paga Blaquier yo se lo regalo doctor porque a mí no me interesa vender, me interesa que se conozca la historia me ¿entendes? O sea acá el poder judicial estaba acostumbrado a rapiñar las pruebas a robar los libros y obviamente eso fue muy importante y que se condene a cadena perpetua a los principales responsables también fue importante.

14) ¿Retomamos la importancia del primer juicio de lesa humanidad?.

Para la sociedad jujeña fue importante porque legitimó algo que muchos veníamos diciendo, entonces ese juicio que exista condena, que exista un tribunal que lo condene para la sociedad fue muy importante porque si no hasta ese momento era como los escritores los artistas dirigentes estudiantiles o gente de izquierda eran solidarios con el movimiento de madres y familiares, pero a partir de que la justicia dictaminó ya fue otra la cuestión ¿no?. Para mí en lo particular, fue muy importante porque yo pude sentarme frente a frente con Braga con uno de los responsables de secuestro de tortura, y que yo lo había estudiado, y yo poder decirle a la cara al tipo que era un secuestrador que era un torturador para mí fue algo re importante y para mí fue liberador en ese sentido ¿no?. Yo me acuerdo que su abogado defensor me pidió por favor que no lo mire a Braga, que me dirija al juez yo por supuesto que no le di nada de bolilla y seguía disparando mis palabras contra Braga porque era lo que yo podía hacer yo estudié yo escribí yo dominé ciertos

discursos y me parece que tenía que decirle en la cara al torturador que era un torturador ¿no?. Así que fue para mí una pequeña victoria personal y una victoria que trasciende lo personal porque la sociedad celebró festejó que se condenen a aquellos violadores de derechos humanos, porque si hoy nos da bronca que alguien que se yo que un inspector de tránsito cobre coima como le íbamos a castigar a ese si otras personas humillaron torturaron dejaron violentaron mujeres a niños a hombres y no se le hizo nada, entonces la sociedad también de le reivindica cuando a aquellos que hicieron crímenes de lesa humanidad también son castigados esa es la importancia

15) ¿Piensa que ese sentimiento liberador que ustedes tuvo también lo compartieron los familiares de las víctimas?.

Yo creo que sí, porque en algún momento el abogado de Braga me cuestionó algo y yo me acuerdo que le retruque rápidamente le dije: me extraña abogado doctor, no se lo refute yo sentía que en la sala todos se reían o sea la sala, en esa sala estaba los abogados los organismos de derechos humanos muchos dirigentes políticos algunos partidos de izquierda muchos artistas que yo creo que son representativos de la sociedad, y cuando ellos asentían lo que yo decía me parece que no era algo que alimentaba mi ego, si no que era algo que reivindicaba lo que la sociedad respiraba lo que la sociedad necesitaba me ¿entendés?. Entonces a mí después me tocó llevar mi auto a un lavadero y los muchachos que lavan autos que no son muchachos universitarios ¿no?, los que están lavando autos me acuerdo que me vieron llegar y todos me saludaban todos me daban la mano y me decían eh que bien profesor por esto del juicio, y a mí se me ponía la piel de gallina porque yo nunca esperaba que los lavadores de autos sigan esta cuestión y sin embargo ellos sabían ellos habían visto unas imágenes por televisión habían leído algo en el diario y ellos también sin conocer en profundidad sabían que la sociedad estaba juzgando algo importante.

16) ¿Qué lugar de importancia le dieron los medio de prensa en general y en particular el diario pregón en su agenda temática al primer juicio de lesa humanidad?

Bueno el diario Pregón fue muy ajustado porque era política y es política de Anuar Jorge, me parece de no hablar mucho del tema alguna nota que alguna periodista logró filtrar pasar en el Tribuno pasaron más notas pero los grandes diarios los dos únicos diarios de papel de acá siempre estuvieron en muy buena relación con los poderes del momento y sobre todo con lo que fue la dictadura así que poco cuestionamiento hubo ¿no?, yo creo que si trascendió algo fue porque en el pregón estaba María Inés Sigará y porque en el Tribuno estaba una periodista que se llama de apellido Mamani, ya me voy a acordar el nombre, que ella pudieron zafar una especie de contrabandear esas noticias y porque existía una política nacional que también difundía ¿no? así que los diarios locales no podían hacerse los tontos y bueno eso pasó.

17) ¿Qué perfil percibe que el diario pregón a sus lectores?.

Para mí el diario pregón es un diario muy conservador ¿no? Porque su director no es un periodista es un empresario un empresario que se dedica al periodismo o sea al no ser periodista no tiene formación periodística, puede no tenerla formación periodística pero le puede interesar el periodismo digamos como algo pasional pero tampoco lo tiene entonces a él le da lo mismo hacer imprimir papeles que edificar casas que de hecho hizo un barrio también, o edificar un edificio departamento que también lo hizo porque rentable pero bueno, su posición es muy conservadora y a veces en su plantilla de periodistas puede haber algún periodista que tenga algún interés y que logre filtrar noticias importantes pero por lo general no es una no es algo que se siga.

Entrevista

Entrevista a Jorge Coro ex periodista del diario Pregón, encargado de las publicaciones del primer juicio de lesa humanidad de la provincia de Jujuy.

¿Desde qué año está trabajando como periodista en el diario Pregón?.

Estuve desde fines del 95 hasta Mayo del 2016

¿Trabajó en otros medios?

Anteriormente estuve un año en el Tribuno, cuando era jovencito después estuve colaborando en algunas radios FM, cuando era adolescente con un amigo íbamos LW 8 pero hablábamos de música, eh, pero como periodista digamos, primero en el Tribuno que debo haber estado unos meses con el suplemento Joven digamos después colaboré en el área cultura, de variedades, etc. Y después trabajé formalmente en el 95 en el Pregón y ahí estuve trabajando en las áreas de local, institucional, un poco de política interior. En casi todas las áreas menos deporte.

¿Conoce la causa Avelino Bazán?.

No me acuerdo puntualmente que es, se que forma parte de una de las partes del juicio de lesa humanidad, que él era un dirigente del norte de la provincia de los trabajadores mineros que fue desaparecido en la época de la dictadura por, bueno por sostener reclamos, por su militancia por su condición de militante, como le pasó a varios acá, eso es lo que recuerdo de él pero en detalle no.

¿Qué cobertura le dio el diario Pregón a este caso?

A los juicios de lesa humanidad se les dio, digamos, tratamos de darle lo más que podíamos porque es como que junto con un grupo de compañeros y compañeras del diario apoyábamos y seguíamos con muchas expectativa ,el, primero el tema de los primeros juicios por la verdad , las primeras audiencias que se hicieron eran informativas , hasta que se pudo llegar esta instancia, que de importante era ahí a las autoridades militares, policiales penitenciarias que estuvieron implicadas en el hecho a la que sobrevivieron que podrían estar ahí. Y dentro de todo lo que se podía le tratábamos dar mayor cabida posible, mayor porcentaje que se le podía dar en la página.

¿Ahí ustedes si estuvieron presentes?.

Sí, porque eran muy largas las jornadas de debate y no podía estar todo el tiempo, había poquitos periodistas y había que cubrir otras cosas más.

¿Quiénes participaron aparte de usted en el tratamiento de este acontecimiento?.

En su momento por ejemplo cuando empezaron estas audiencias que eran solamente informativas participó muchísimo quien actualmente es diputada, no, esta Ministra de Medio ambiente María Inés Sibarán, ella ha sido una gran luchadora por el tema de los juicios, desde su función ella era periodista en el diario y ella trabajó muchísimo por el tema de los juicios. Yo creo que si te interesa ese tema podrías verla a ella, ella conoce muchísimo era una periodista muy comprometida con los derechos.

¿Y ella trabajaba dentro del diario Pregón o les ayudaba?

No, no, estaba en el diario Pregón, pero ella empezó a trabajar haciendo prensa para el bloque radical y dejó el diario.

¿Qué fuente de información utilizaban?.

Desde el equipo de prensa de los juicios, en esa época María Inés también formaba parte del principio del equipo de prensa y María Mamani fue importante en la difusión. Quiero destacar la predisposición de ella porque en todo momento nos prometía tener la cobertura amplia porque era gente que estaba comprometida con esa causa e informaba con todos los elementos necesarios como para. Era la mejor fuente que uno cómo periodista podía tener, el equipo de los juicios tuvo muy buen trabajo.

¿Qué postura tomó el diario Pregón sobre la cobertura periodística de estos juicios?.

La de siempre, la damos porque es noticia, pero el compromiso es hasta cierto momento porque es la, se trata de mantener un equilibrio. Uno cómo por ahí se apasiona un poco más con el tema este trata de darle un poco más de énfasis. Pero bueno ha y que intentar balancear entre lo que uno quiere y el compromiso del medio.

¿Por qué cree que fue de esta manera?

Por sus compromisos comerciales supongo, tiene una relación muy estrecha con el ingeniero de Ledesma.

Cómo posicionaría el diario en relación a la opinión pública en eso tiempo?

Si, como ahora es importante es muy importante la, lo que diga el diario aunque no tenga las mismas vetas que el Tribuno es importante lo que dicen acá los dos medios de la provincia.

Durante la investigación realizada para esta tesis se observó que el género periodístico utilizado han sido las noticias en la sección policial. ¿Por qué cree usted que no se abordó desde el periodismo de opinión utilizando por ejemplo editoriales, o desde el periodismo de investigación profundizando el tema con un informe periodístico más completo?.

Porque por empezar no hay opinión en el diario, no hay columnas de opinión, salvo la columna previsional y hasta ahí.

¿No hay editoriales?.

No hay editoriales en el diario, solamente hay una información que viene a ser como editoriales que está abajo del logo en la página central pero es una información institucional. No, no hay opinión en el diario, no hay opinadores en el diario.

¿Porque en la sección policial?

Y porque era un tema judicial era una cuestión judicial.

Entrevista

Entrevista a Mariana Mamaní, periodista del diario El Tribuno de Jujuy encargada de cubrir los juicios de lesa humanidad del año 2012.

Para la cuestión periodística nosotros nos preparamos con este equipo de comunicaciones teniendo contacto, pero también digamos, si bien no integramos los organismos de derechos humanos pero si acompañamos ¿no?, Y ya venimos trabajando no así en equipo pero si algunos periodistas involucrados por ejemplo en los juicios de habeas data que comenzaron como en el 2003, eh, que este, escuchaba los testimonios de personas víctimas, de familiares pero nunca habíamos escuchado al imputado ¿no?. En esos juicios se iba registrando y sirvieron esos testimonios para los otros juicios, muchas personas han muerto porque es toda una cuestión generacional ¿no?. Entonces, empezamos a ver que no teníamos muchas herramientas, cómo cubrir, hasta donde y también en ese momento el tribunal sacó una resolución diciendo que los medios gráficos y de televisión solamente podían tomar imágenes al comienzo y al final de la audiencia. Y las audiencias eran largas porque comenzaban a la mañana y se extendían u como era un solo día de audiencia a veces pasaban cuatro o seis testimonios o a veces dos. Entonces había que registrar todo en papel y lápiz nada más. Este, no se podía grabar, no podías tener celulares, este, muchas restricciones en el primero.

¿Y el registro solamente lo hacía el equipo que habían conformado para todos los medios de acá?

Para todos, como eran audiencias largas, nos comprometimos a registrar todas las audiencias con fotografías, con textos, este, también para armar toda una cadena para llegar a los medios de acá y de afuera con los organismos y entonces, este, nada, cubrimos todo y como todos los medios no pueden ir y estar toda la mañana toda la tarde, ¿viste?, yo también agradezco al diario que tuvo esa predisposición de que fuera yo a cubrirlos

digamos ¿no? Y entonces hicimos que circule esa información en los medios, las radios comunitarias que son los que mayor efecto han tenido y han podido, usaban de referente, les interesó el trabajo que se hizo porque era muy, como muy densos digamos porque son testimonios distintos la reacciones son muy diferentes y los mismos jueces también uno no conoce cómo se juzga una causa de lesa humanidad.

¿Era la primera vez la primera experiencia?

Claro, la primera experiencia y también lo que me sorprendió y me enseñó muchísimo fue escuchar testimonios de mujeres, eh, violadas, atormentadas, ¿No?, y esos delitos sexuales no estaban en esta causa, ¿no?, entonces esas actuaciones se pasaron al Juzgado Federal. Entonces se juzgaba el otro delito no ese delito que después cuando se empieza a hacer y cruzar con otros juicios, los abusos sexuales han sido como una constante como cuestión sistemática a las mujeres y a los hombres también, que también salieron testimonios de hombres que también les ha costado. Por ejemplo todo esto de andar relatando y recuperando estas historias espantosas que necesitan justicia, hay un equipo de psicólogos que hizo un trabajo excelente, porque todas las víctimas digamos, este, han tenido un tratamiento para poder llegar enteras a ese momento de sentarse y volver a contar lo que les ha pasado, este, y en estas audiencias que son orales y públicas. Entonces ahí nos dimos con mujeres que después de 35 años recién lo sacaban de adentro digamos ¿no?, entonces son cosas desgarradoras y los hijos no sabían, entonces es muy triste, es el dolor que han causado el daño a las personas es, no tiene, no, es increíble esa reparación es imposible, pero si recuperar toda la parte histórica que hemos tratado de hacer.

¿Conoce la causa Avelino Bazán?

La causa de Avelino Bazán es muy interesante porque, todas las causas que se estaban llevando en el juzgado federal número dos cuando estaba el doctor Olivera Pastor, este, varias entrevistas anteriores que se realizaran los juicios el me decía que la causa de Avelino Bazán la causa de los mineros era una causa que no se iba a rearmar porque no había víctimas porque los de la compañía en ese momento eran norteamericanos, el mismo sindicato, entonces cambiaba el contexto y decía que no se habían denuncias pero que era difícil reconstruir cuando todos los personajes ya no estaban, tampoco estaban los de la gendarmería que ya no eran los, no se podía detener a terceros, personas que estaban en esa jerarquía de la gendarmería, no estaban los cabecilla, digamos entre comillas, entonces me decía que no. Y vos sabes que con el primer juicio porque el primer juicio de lesa humanidad es muy complicado porque son cinco causas, es una causa que se acumula porque digamos las víctimas pasaron al penal de Villa Gorriti, eh, son muchísimas las víctimas y solamente habían tres imputas. Que hoy, hoy, hoy en la situación que están los juicios en el 2016 debería haber muchísimos más imputados. Y ahí está el tema de justicia federal que a las causas de lesa humanidad siempre las han trabado, el juzgado federal número dos con Olivera Pastor se encargó de las causas fragmentarlas de manera que cuando se elevaba una, la segunda, porque tenía toda una cuestión de imputar que eran los mismo nombres, eh, la mandaban a Buenos Aires, entonces subían una y no podía subir la otra estaba en proceso lo mismo pasa con el tema Ledesma.

En la causa de Avelino Bazán, eh, por ejemplo la primera parte que se juzgó, por ejemplo fue al imputado de esa causa es un hombre que ya murió era un militar que estuvo a cargo del penal de Villa Gorriti, ¿no?. Y en esa causa se pudo escuchar relatar a la mujer después de varios años, este, lo que le pasó a su marido la trayectoria de el cómo dirigente. Los compañeros, a mí lo que más me sorprendió fue el relato de los mineros es una causa donde los hombre que han sufrido el desarraigo porque les han prohibido volver al Aguilar. En ese momento creo que fue en el 2012 o 2013 para el día del Minero, volvimos todos y ellos son hombres grandes. Con esos dolores que llegaron al juicios, ese día que llegamos al Aguilar, a ellos los detienen a los dirigentes y a la familia las dejan tiradas las sacan del Aguilar y las tiran, en Tres Cruces, en Humahuaca pero como que la vida no tiene valor,

familia mujeres, sobre todo las mujeres y los niños. En esa causa el dolor con el que han relatado los mineros todo lo que han padecido pero más allá de la cárcel la tortura las tormentos, la situación de tal, que te quiten la libertad es gravísimo, entonces después súmala todo lo que ha sido la tortura los tormentos que han pasado, algunos los han pasado a la Plata, golpeados, una situación espantosa lo que más le ha dolido a esos hombres números. Porque ellos se reconocen mineros hoy es este el dolor de las mujeres, porque haber estado detenidos y no saber las mujeres que los buscaban las familias porque es otro tipo de tormento, no?. Entonces este primer juicio a mí lo que me deja es ese tema de Avelino y como los compañeros han estado en la comisión directiva, eh, lo han visto crecer, lo vieron crecer cómo dirigente, es increíble como recuperan la memoria. Yo creo que en los juicios recuperar la memoria, Eh, pedir esa recuperación histórica que hay, como un ¿viste?, cómo un desfasaje es lo que a uno le da un poco de alivio de que se puede pedir justicia, y que tiene que haber justicia, y que la justicia tiene que dar ese servicio que estuvo ausente durante mucho tiempo.

¿Quiénes formaron parte de este equipo?-

Silvia Martínez, este, de Radio Nacional; Georgina Torino; Carlos Rivero; Sebastián Martínez; Diego Martínez, este, también estuvo Federico Albarracín, este; hay una chica que es fotógrafa, Paula Causnier, justamente muchas mujeres. Pero fue muy interesante y fue, y quedó como un equipo, porque te metes en los papeles, el tema de los abogados ver las trabas judiciales que son chicanas, y que llevan su tiempo digamos ¿no?, y obviamente están porque hay estrategias para eso para la defensa. Y lo más importante del primer juicio fue. O el mensaje para la gente es que se llega al primer juicio después de tantos años a Jujuy que se logra a través de la presión de los organismos de derechos humanos para que se realice el primer juicio, para que se realicen los juicios, eh, sobre todo el primero que ya estaba todo listo pero no había voluntad de hacerlo y también ahí se vio el tema de las falencias, la falta de los jueces federales la disposición también aprendimos todo lo que tiene que haber un juicio, se podía transmitir, Por ejemplo el Ministerio Público transmitía a través de internet a Buenos Aires, entonces digamos, era todo un evento para nosotras más que importante, así que yo creo que es muy valioso eso, que se rescate y se sigan haciendo los juicios. Cada juicio despierta, bueno, en el primer juicio despierta

declaraciones de unas mujeres de San Pedro que había pasado por comisarías, la violencia institucional que ella relataba que había pasado hace 30 años atrás lo vivía ahora en San Pedro, ahí se denunciaron hecho de violencia en la comisaría de San Pedro con el tema del hospital, detenían a los chicos nada más que por portación de cara, los golpean y los llevan al hospital para que los, era una cosa tremenda, y se expuso delante del juez esas actuaciones se llevaron a la fiscalía o sea van desatando y te hace ver que todavía nos hace falta mucho para hablar de democracia. Eso, lo del sindicato, el dijo a mi me llevaron de upa y nosotros decíamos de upa, y es fué la expresión que llevaron a que los jueces conozcan o vean palabras que son como coloquiales para la región del norte, eso ha sido, bueno, te vas dando cuenta de la lectura que tienen que hacer ellos también.

¿Desde que año está trabajando como periodista en el diario Tribuno?.

Acá en el Tribuno estoy trabajando desde el 2005, y fue cuando me involucré con los juicios de habeas data.

¿Trabajó en otros medios a parte de éste?.

Si trabaje, este, en programas de radio a la mañana en informativos, para una revista también escribiendo artículos de cultura y turismo y ahí también te das cuenta de las falencias que hay, eh, después trabajé en tarjeta naranja haciendo la revista” Aquí Vivimos”, en televisión también hice producción para un programa de canal por cable de canal dos en canal cuatro, y después he sido corresponsal de algunos medios nacionales de temas puntuales de Jujuy colaborando siempre.

¿Qué cobertura le dio el diario Tribuno a este caso?.

El diario le dio para la , una buena cobertura para el primer juicio, este, que ahora justo no recuerdo, era un día de semana se daba más media página y si era mucho más se daba una página entera.

¿De que género periodístico era?.

No generalmente, era más crónica de lo que paso en el día. La nota de opinión fue más en la sentencia que fue más una lectura de cómo fue el tratamiento que fue nuevo para todos.

¿Todas las jornadas eran cubiertas?.

Si todas las jornadas fueron cubiertas, si muchísimas audiencias más de 60 audiencias no me acuerdo bien ahora, fueron muchas audiencias, muchos testigos y después, este, eh, también el tema que también tiene mucho valor es que logramos hacer un buen registro fotográfico. Muchos testigos que no estaban acá en Jujuy, que por alguna razón no estaban en Jujuy, que por la misma situación de aquellos años han estado en otros lugares y han venido. Así que fue muy importante, Después por ejemplo se registró la visita de un montón de tanto de dirigentes de derechos humanos como funcionarios nacionales militantes de derechos humanos. También se registró todo.

Quienes participaron en el tratamiento de este acontecimiento del Tribuno. Usted era la única?

Si si

¿Qué postura a tomado el Pregón sobre la cobertura periodística de los juicios?.

Mira lo que pasa es como te comentaba hace rato, como armamos un equipo de comunicación entonces nos encargamos de a que todos los medios le llegaba la gacetilla. Muchos lo habían levantado y bueno el diario Pregón hizo ese tratamiento, este, darle publicidad, a las gacetillas que mandaban.

¿Entonces ustedes le mandaban la gacetilla al diario Pregón?.

Yo colaboraba con nota al Tribuno y también colaboraba con la chica para armar la gacetilla del equipo de comunicación.

¿Usted en ese momento a quien conocía del Pregón que se encargaba de eso?

En ese momento Jorge Coro era un periodista de policiales ¿no?. Que eso también ha sido importante para el diario tribuno, que para nosotros no es un caso policial porque es un caso político son causas políticas y se hizo un tratamiento en la parte de “locales” jamás en “policiales”.

Y son causas políticas, si bien hablas de homicidios asesinatos, tortura pero la base es una cuestión política

¿Por qué cree que el diario Tribuno adoptó esta actitud de poder tener una mayor cobertura que otros medios?

Eh, la verdad que no se. En ese momento estaba Ricardo Martínez que vivió la dictadura, y nada, que también fue una cosa de acompañar esto y de ponerlo en el tapete y tratar de que se cubra bien.

¿Cómo caracteriza al diario Tribuno cómo medio de comunicación según su experiencia?.

Bueno, eh sí, el diario fue creciendo mucho en cuanto a la cantidad de información tenemos mucha pero a veces en el papel que es lo que más le ponemos pilas, este, a veces no llegamos a cubrir como quisiéramos, es por cuestión de espacio, yo creo que si tenemos buenos periodistas, se trata de escapar de la agenda del gobierno, pero, creo que si estamos.

¿Cuáles son los objetivos principales para usted que tiene el diario?.

Eh, yo desde mi lugar siempre ha sido mi vinculación o mi compromiso con toda la cuestión social, no este, no nada, darle más, darle más ¿no?, tratar de informar más sobre lo que, sobre todo estos temas que son cómo difíciles cómo es la trata de persona, la diferencia de género, el tema del derecho de los jóvenes, creo que eso hace falta mucho, nosotros de cómo comunicadores romper esos paradigmas que hay que llegan a estigmatizar a la gente creo que hay que seguir trabajando porque la sociedad avanza y avanzamos con una mente cuadrada y eso no ayuda.

¿Tiene conocimiento si otros medios provinciales hayan investigado los juicios sobre la desaparición de Avelino Bazán?

Eh, investigación no sé si los medios. Pero si por ejemplo que me parece muy interesante el trabajo que hicieron los chicos de Huairuro ¿no? Que hicieron un documental obviamente con el asesoramiento de los derechos humanos, con los familiares, este, creo que eso es importantísimo, eso también evaluamos que de Jujuy no hay tanto material ¿no?. Este, lo tenemos por ahí en la cabeza pero no tenemos materiales, si hay muchos poemas que más o menos ilustran pero así personalmente no hay de cada dirigente, pero que ellos han hecho un buen trabajo.

¿Para usted es importante realizar una cobertura de esos juicios?

Yo creo que sí, yo creo que sí, porque Jujuy es muy este, y en todas las provincias también pasa toman que los juicios de lesa humanidad es una cosa vieja que lo que importa es lo que pasa ahora, pero si no entendemos el pasado tampoco podemos interpretar el presente. Bueno y creo que eso nos ha costado y es como una deuda pendiente en la comunicación el tema de que la gente el ciudadano común entienda que eso nunca más tiene que pasar, porque la justicia tiene que responder porque las fuerzas policiales no deben ejercer la violencia que han hecho que las leyes tienen que, y que no se debe robar el poder.

¿Y usted cree que estos juicios fueron parte de la opinión pública de la ciudad y de la provincia. Fueron importantes para la ciudadanía en general?

¿El impacto?. Si el impacto que tuvo. Yo creo que alguno sí, pero por ejemplo como en ese momento se podía hacer las movilizaciones acompañar a los organismos que marcaban que algo estaba pasando en ese lugar, yo creo que cambio, capaz que se sabía que se hacían los juicios de lesa humanidad porque había mucha gente, capaz que provocaba bronca, peros se sabía por lo menos que ahí se estaban juzgando a genocidas.

¿ Y en el caso Avelino Bazán usted cree que había conocimiento?

Yo creo que hay gente que sí, que Avelino Bazán era una figura mítica digamos ¿no?. Pero si hay muchos jujeños que desconocen la misma historia de Jujuy hasta con decir que hay mucha gente que cree que lo que pasó en Ledesma es una cuestión de leyenda, y no, justamente en los juicios son pruebas y los jueces comprueban que ah sucedido ¿no?, que los hechos han pasado, entonces yo creo que ese es el valor que tienen los juicios ¿no?. Que se comprobaron los hechos, que las pruebas fueron suficientes para condenar porque hubo cadenas perpetua, entonces yo creo que eso hace la importancia de valorar la justicia de recuperar un poder que es tan importante y que sepamos qué es lo que ha pasado.

¿Usted cree que el diario tribuno como medio tiene gran impacto en la opinión pública?.

Bueno, yo a veces lo veía por la página web los comentarios ¿no? , algunos muy violentos pero vos tendrás cuenta que es por la ignorancia misma. Y otros bueno, la justicia que para esa gente que sufrió ¿no?. Bueno eso es lo que uno iba viendo, y bueno después con este primer juicio que hemos podido recopilar todo y poderlo mostrar porque se hicieron varias herramientas de comunicación, las gacetillas que se mandaban por correo se hizo en papel una revistita de álbum semanarios y después el libro. Varias escuelas han llamado ¿no? para que contemos que pasó que no pasó. Y eso también te gratifica porque digamos justamente es la escuela la educación lo que nos tiene que destapar un poco la cabeza.

Yo creo que es importante no que se estudie, que se lea, que es nuestra historia. No pasó en Buenos Aires, pasó acá donde la provincia era la cuarta parte de lo que está pasando.

Lo de Avelino que fue víctima del Aguilarazo, porque justamente fue eso el motivo porque lo detienen a 4000 metros de altura donde no había comunicación, donde lo juzgaban a los mineros porque eran combativos porque eran del partido comunista, y ellos ni entendían de que hablaban, ¿me entendés?. Me acuerdo de una vez en carnaval unas personas de los Perales que son residentes aguilaraños en esa época venían a festejar con una bandera roja adornada para el carnaval y los gendarmes se la quemaron diciendo que era una bandera comunista. O sea imagínate la persecución que tenían en la cabeza, de no

entender la situación social, era una bandera roja porque era una bandera de carnaval y las banderas son de colores hasta eso pasaron o sea uno no puede dimensionar la perversidad e la gendarmería, el abuso que tienen en el norte digamos, son dueños de la puna. Entonces bueno, esas historias que parecen jocosas son gravísimas en su momentos fueron gravísimas.

El primer día estuvieron todos y en la sentencia también, ese ha sido muy positivo porque digamos era para saber quiénes condenan porque, por lo menos que queden registrado en todos los medios, Ahí sí, sí, sí, si ahí estuvieron todos.





Comenzó el juicio por delitos de la dictadura



El jurado que juzgará a los militares involucrados en los delitos de la dictadura.



Los fiscales que acusarán a los militares involucrados en los delitos de la dictadura.

El juicio por delitos de la dictadura comenzó hoy en la Corte Suprema de Justicia. El proceso se desarrollará en tres etapas: la primera será la acusación, la segunda la defensa y la tercera el veredicto. El jurado está formado por cinco miembros y será el encargado de juzgar a los acusados. El fiscal general de la Nación, Juan José Rodríguez, es el encargado de acusar a los militares involucrados en los delitos de la dictadura. El juicio se celebrará en la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Montevideo.



El juicio por delitos de la dictadura comenzó hoy en la Corte Suprema de Justicia. El proceso se desarrollará en tres etapas: la primera será la acusación, la segunda la defensa y la tercera el veredicto. El jurado está formado por cinco miembros y será el encargado de juzgar a los acusados. El fiscal general de la Nación, Juan José Rodríguez, es el encargado de acusar a los militares involucrados en los delitos de la dictadura. El juicio se celebrará en la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Montevideo.

Detenido tras atacar a dos jóvenes

Un joven de 22 años fue detenido tras atacar a dos jóvenes en la zona de Montevideo. El ataque ocurrió el día de ayer y el joven fue visto corriendo por la zona. Los jóvenes resultaron ilesos. El detenido fue llevado a la comisaría más cercana y se le imputó el delito de agresión. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.

Asesinados en la zona salteña

Seis personas fueron asesinadas en la zona salteña durante un ataque a un grupo de jóvenes. Los asesinados fueron encontrados muertos en un campo cercano a la zona. Los atacantes huyeron sin ser capturados. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.

Robo en salón de videojuegos

Seis personas fueron detenidas tras robar un salón de videojuegos en la zona de Montevideo. Los robados fueron videojuegos, consolas y dinero. Los detenidos fueron llevados a la comisaría más cercana y se les imputó el delito de robo. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.

Una niña muere al caer de un complejo habitacional



El complejo habitacional donde ocurrió el accidente que costó la vida de una niña.

Bajan las penas a los ladrones del robo del siglo

El juez de instrucción correspondiente bajó las penas para los ladrones involucrados en el robo del siglo. Los ladrones fueron condenados a penas de prisión y multas. El juez consideró que los ladrones actuaron en estado de necesidad y que el robo fue el resultado de la pobreza. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.

Seis detenidos tras robar un salón de videojuegos

Seis personas fueron detenidas tras robar un salón de videojuegos en la zona de Montevideo. Los robados fueron videojuegos, consolas y dinero. Los detenidos fueron llevados a la comisaría más cercana y se les imputó el delito de robo. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.

El juicio por delitos de la dictadura comenzó hoy en la Corte Suprema de Justicia. El proceso se desarrollará en tres etapas: la primera será la acusación, la segunda la defensa y la tercera el veredicto. El jurado está formado por cinco miembros y será el encargado de juzgar a los acusados. El fiscal general de la Nación, Juan José Rodríguez, es el encargado de acusar a los militares involucrados en los delitos de la dictadura. El juicio se celebrará en la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Montevideo.

El juez de instrucción correspondiente bajó las penas para los ladrones involucrados en el robo del siglo. Los ladrones fueron condenados a penas de prisión y multas. El juez consideró que los ladrones actuaron en estado de necesidad y que el robo fue el resultado de la pobreza. El caso será juzgado por el juez de instrucción correspondiente.



SEXTA AUDIENCIA DEL JUICIO

El Tribunal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza



La sexta audiencia del juicio por el asesinato de Juan Carlos Rodríguez Paz, el ex gobernador de Tucumán, se celebró el viernes en el Tribunal Oral Federal de Ezeiza. El juez presidente, Juan José Rodríguez Paz, resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

El Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza. El juez presidente, Juan José Rodríguez Paz, resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

El Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza. El juez presidente, Juan José Rodríguez Paz, resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

La decisión del Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

La decisión del Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

La decisión del Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.



Vargas al momento de declarar "no culpable" desde el Juzgado de Instrucción número 1 de Ezeiza a la cárcel de Ezeiza.

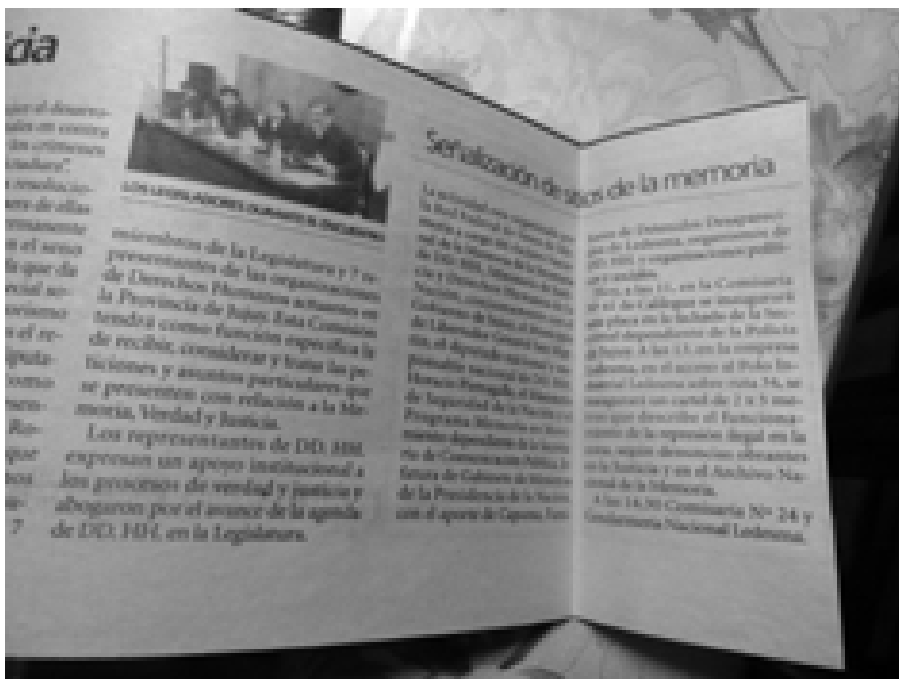
El Tribunal Oral Federal resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza. El juez presidente, Juan José Rodríguez Paz, resolvió trasladar a Vargas a la cárcel de Ezeiza.

ASESORAMIENTO A...

Ford
JAMA JUJUY

















Bibliografía

Afirman complicidad desde minera y Gendarmería, (28 de Julio de 2012). Pregón, p.15.

Arnos Maitane. (2012). *“Terrorismo de Estado de Jujuy”*. Jujuy: Ediunju.

Bazán, Avelino. (2011). *“El porqué de mi Lucha”*. Bs. As: Jefatura de Gabinete de Ministros- Presidencia de la Nación.

Borelli, Marcelo. (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)*. Bs. As.: CONICET.

Borrat, Héctor. (1989). *El periódico cómo actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

Cano, Alberto. (1981). *El editorial (Reflexiones Mínimas)*. Rosario de Santa Fe; Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Escuela de Comunicación Social. Servicio de Publicaciones U.N.R. Editorial de textos universitarios.

Cohen, Bernard Cecil. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Priceton: Priceton University Press.

Comenzó el juicio por delitos de la dictadura, (13 de Julio de 2012). Pregón, p. 9 .

Comisión Nacional sobre Desaparición de personas. (1984). *Nunca Más*. Bs. As: Eudeba.

El TOF resolvió trasladar al acusado Vargas a Ezeiza, (21 de Julio de 2012).El Tribuno de Jujuy, p.16.

El Tribunal decidió enviar a Vargas a la cárcel de Ezeiza, (21 de Julio de 2012). Pregón, p. 14.

Exmineros con dolor pidieron justicia, (11 de Agosto de 2012). El Tribuno de Jujuy, p. 16.

Fidalgo, Andrés. (2001). *Jujuy 1960-1983 Violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el terrorismo de la provincia o cuanta persona a ella vinculadas*. Bs. As: Ediciones la Rosa Bindada.

Fuerte acompañamiento a los organismos de DD. HH, (13 de Julio de 2012). El Tribuno de Jujuy, p.15.

Godio, Julio. (2000). *Historia del Movimiento Obrero Argentino 1870-2000*. Bs. As.: Corregidor.

Inició primer juicio por delitos de la dictadura, (Viernes 13 de Julio de 2012). Pregón, p1.

Kingard, Adriana. (2014). *La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política*. Mar del Plata: PolHis Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política.

La esposa de Avelino Bazán pidió justicia para los 30.000 desaparecidos, (16 de Agosto de 2012). Pregón, p. 9

Lagos, Marcelo. (2006). *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

Levene, Gustavo Gabriel. (1992). *Historias De Presidentes Argentinos*. Bs. As.: Alfa.

Lippman, Walter Traducido por Zubimendi Blanca Guinea.(2003). *La Opinión Pública*. Madrid: Cuadernos de Langre.

Maisel, Delia. (2013). *Rebeliones mineras (Lucha sindical en Mina Aguilar- Jujuy-)*. Lanús Oeste: Nuestra América.

Mattelart, Armand. (1972). *Los medios sociales de comunicación de masas*. La Habana: Pensamiento crítico, Instituto Cubano del Libro.

Mc Combs, Maxwell. (1996). *Influencia de las noticia sobre nuestras imágenes del mundo*. Barcelona: Paidós.

Miñeros dieron precisiones sobre el plan sistemático de represión, (10 de Agosto de 2012). Pregón, p.7.

Murió el escritor Héctor Tizón, (31 de Julio de 2012). Pregón, p.14.

Murió el ilustre abogado y escritor recordado Héctor Tizón, (31 de Julio de 2012). Pregón, p.1.

Peña, Inés Irene. (2013). *Voces de la Memoria (Primer juicio por delitos de lesa humanidad en Jujuy)*. San Salvador de Jujuy: Ediunju, Red de editoriales de universidades nacionales.

Querían que culpemos a Bazán por el Aguilarazo, (10 de Agosto de 2012). Pregón, p. 7

Quivy, Raymond. (1998). *Manual de investigación en ciencias Sociales*. México: Limusa.

Rivera, Juan. (2006). *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión*. Valdivia- Chile: Universidad Austral de Chile.

Romero, Luis Alberto. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916- 2010*. Bs. As.: Fondo de cultura económica.

Romero, Luis Alberto. (2013). *A 30 años del retorno a la democracia en Argentina*. Bs. As.: Konrad Adenauer Stiftung.

Secanella, Petra María. (1986). *Periodismo de Investigación*. Tecnos, Editorial S.A.

Sautu Ruth et.al. (2005). *Manual de Metodología*. Bs. As: Clacso.

Tcach, César. (1989). *Golpes, proscripciones y partidos políticos*. Bs. As: Sudamericana.

Verón, Eliseo. (1971). *Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política*. Buenos Aires: VV.AA. Lenguaje y comunicación social, Nueva Visión.

Verón, Eliseo. (1985). *El análisis del "Contrato de Lectura" un nuevo posicionamiento en los soportes de los media*. París: Artículo aparecido Originalmente en "Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications".

Wholf, Mauro. (1987). *La investigación de la Comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós.

Zuccolo, Silvia. (2011). *Tratamiento de los acontecimiento previos y días posteriores al golpe militar de 1966 desde los titulares y las editoriales de diario rosarino "La Capital"*.

Rosario de Santa Fe: Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y RR.II Escuela de Comunicación Social.

HOJA DE EVALUACIÓN

Tesista: Antonela Estefanía Gorena

Director de tesis: Lic. Silvia Zuccolo

Jurado I:

Jurado II